

Telefónica

CHILE Y FILIALES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los períodos de seis meses terminados al

30 de junio de 2006 y 2005

(CONSOLIDADOS)

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

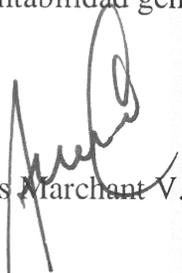
Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales Consolidados
Estados de Resultados Consolidados
Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Miles de pesos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos revisado los balances generales consolidados de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 30 de junio de 2006 y 2005 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas. Estos estados financieros interinos y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Hemos efectuado las revisiones de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera interina. Una revisión de información financiera interina consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros y efectuar las indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. En consecuencia, los estados financieros interinos al 30 de junio de 2006 y 2005 no han sido auditados y, por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos dicha opinión.
3. Basados en nuestra revisión de los estados financieros consolidados interinos al 30 de junio de 2006 y 2005, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.


Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 20 de julio de 2006

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

A C T I V O S	NOTAS	2006	2005	P A S I V O S Y PATRIMONIO	NOTAS	2006	2005
		MS	MS			MS	MS
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Disponible		5.860.347	6.421.662	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo	(15)	-	9.618.994
Depósitos a plazo	(34)	3.582.198	5.095.035	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo - porción corto plazo	(15)	1.905.431	34.840.439
Valores negociables (neto)	(4)	16.380.773	26.918.702	Obligaciones con el público (pagarés)	(17a)	11.706.912	35.321.520
Deudores por ventas (neto)	(5)	149.188.941	176.966.521	Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	(17b)	29.857.249	100.384.974
Documentos por cobrar (neto)	(5)	4.509.435	4.286.069	Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro de un año		15.715	26.292
Deudores varios	(5)	14.834.069	26.784.335	Dividendos por pagar		1.586.965	1.838.801
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	19.447.743	17.409.380	Cuentas por pagar	(35)	98.199.555	72.782.925
Existencias (neto)		3.944.998	3.494.286	Acreeedores varios	(36)	8.065.369	25.937.691
Impuestos por recuperar		7.534.689	6.367.642	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	28.534.715	31.487.620
Gastos pagados por anticipado		2.428.234	2.863.815	Provisiones	(18)	7.172.105	6.452.930
Impuestos diferidos	(7 b)	11.913.980	16.803.049	Retenciones		12.414.556	10.498.740
Otros activos circulantes	(8)	27.351.062	20.437.377	Ingresos percibidos por adelantado		8.258.192	8.107.719
				Otros pasivos circulantes		5.060.055	9.425.125
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		266.976.469	313.847.873	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		212.776.819	346.723.770
ACTIVO FIJO	(10)			PASIVOS A LARGO PLAZO			
Terrenos		27.533.414	27.587.968	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo	(16)	334.248.227	346.682.148
Construcciones y obras de infraestructura		200.075.077	198.917.711	Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo	(17b)	66.122.966	42.738.389
Maquinarias y equipos		3.298.727.243	3.262.620.379	Acreeedores varios a largo plazo		17.675.534	332.211
Otros activos fijos		280.244.272	258.571.612	Provisiones a largo plazo	(18)	34.551.946	35.645.698
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		9.372.019	9.863.818	Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	54.939.254	60.045.848
Depreciación (menos)		2.559.857.930	2.389.989.319	Otros pasivos a largo plazo		3.901.716	4.820.699
TOTAL ACTIVOS FIJOS		1.256.094.095	1.367.572.169	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		511.439.643	490.264.993
				INTERES MINORITARIO	(20)	567.128	1.607.057
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO	(21)		
Inversión en empresas relacionadas	(11)	8.526.818	8.840.521	Capital pagado		872.492.215	913.596.382
Inversión en otras sociedades		4.138	4.138	Reserva revalorización capital		9.677.815	9.135.963
Menor valor de inversiones	(12)	17.167.006	19.461.363	Otras reservas		(1.564.937)	(1.176.325)
Deudores a largo plazo	(5)	12.468.907	18.288.870	Utilidades retenidas:		7.041.369	22.155.178
Intangibles	(13)	49.408.764	48.413.707	Utilidad del período		7.041.369	22.155.178
Amortización (menos)	(13)	14.340.918	9.322.625				
Otros	(14)	16.124.773	15.201.002				
TOTAL OTROS ACTIVOS		89.359.488	100.886.976	TOTAL PATRIMONIO		887.646.462	943.711.198
TOTAL ACTIVOS		1.612.430.052	1.782.307.018	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.612.430.052	1.782.307.018

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros interinos

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005

		2006 M\$	2005 M\$
RESULTADOS OPERACIONALES			
	Ingresos de explotación	284.853.058	294.987.474
	Costos de explotación (menos)	189.158.313	178.136.332
	Margen de explotación	95.694.745	116.851.142
	Gastos de administración y ventas (menos)	57.886.404	65.167.529
	RESULTADO OPERACIONAL	37.808.341	51.683.613
RESULTADOS NO OPERACIONALES			
	Ingresos financieros	2.013.446	5.401.233
	Utilidad por inversión en empresas r (11)	878.765	768.008
	Otros ingresos fuera de la explotació (22 a)	808.266	1.461.669
	Pérdida por inversión en empresas r (11)	35.611	33.714
	Amortización menor valor inversión (12)	1.478.913	793.911
	Gastos financieros (menos)	10.370.402	16.476.442
	Otros egresos fuera de la explotaciór (22 b)	11.804.841	3.879.035
	Corrección monetaria (23)	1.361.896	(2.877.419)
	Diferencia de cambio (24)	671.095	3.087.595
	RESULTADO NO OPERACIONAL	(17.956.299)	(13.342.016)
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	19.852.042	38.341.597
	Impuesto a la renta (7 c)	(13.012.596)	(16.202.709)
	RESULTADO CONSOLIDADO	6.839.446	22.138.888
	Interés minoritario (20)	201.923	16.290
	UTILIDAD DEL PERIODO	7.041.369	22.155.178

Las notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros interinos

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	115.555.144	87.758.311
Utilidad del Período	7.041.369	22.155.178
Resultado en venta de activos	(479.721)	357
Utilidad en ventas de activos fijos	-	357
Utilidad en ventas de inversiones (menos)	(562.416)	-
Pérdida en ventas de inversiones	82.695	-
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo :	117.597.364	116.350.652
Depreciación del Período	103.344.955	100.589.055
Amortización de intangibles	1.619.973	2.118.266
Castigos y provisiones	13.211.626	12.252.731
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	(878.765)	(768.008)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	35.611	33.714
Amortización menor valor de inversiones	1.478.913	793.911
Amortización mayor valor de inversiones (menos)	-	-
Corrección monetaria neta	(1.361.896)	2.877.419
Diferencia de cambio neta	(671.095)	(3.087.595)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(138.398)	(24.805)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	956.440	1.565.964
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	(22.098.341)	4.406.409
Deudores por ventas	(14.045.989)	(25.692.317)
Existencias	(1.578.101)	2.316.829
Otros activos	(6.474.251)	27.781.897
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	13.696.396	(55.137.995)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	7.980.349	(15.809.178)
Intereses por pagar	3.320.944	2.264.119
Impuesto a la renta por pagar (neto)	2.996.119	(35.599.156)
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	406.746	(1.807.092)
I.V.A. y otros similares por pagar	(1.007.762)	(4.186.688)
Utilidad del interés minoritario	(201.923)	(16.290)

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005**

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(129.246.388)	(194.084.131)
Obligaciones con el público	65.770.519	35.353.837
Pago de dividendos (menos)	(13.382.693)	(109.834.981)
Reparto de capital (menos)	(40.200.514)	-
Pago de préstamos (menos)	-	(10.379.890)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(140.758.312)	(109.223.097)
Otros desembolsos por financiamiento (menos)	(675.388)	-
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(49.894.824)	(44.109.267)
Ventas de activo fijo	60.832	156.618
Incorporación de activos fijos (menos)	(46.817.448)	(31.357.975)
Inversiones permanentes (menos)	(3.138.208)	-49.101,00
Inversiones en instrumentos financieros (menos)	-	(4.987.081)
Otros desembolsos de inversión (menos)	-	(7.871.728)
FLUJO NETO NEGATIVO TOTAL DEL PERIODO	(63.586.068)	(150.435.087)
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(730.766)	(1.000.192)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(64.316.834)	(151.435.279)
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	96.309.437	164.589.922
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	31.992.603	13.154.643

Notas a los Estados Financieros Consolidados;

1. Composición del Grupo Consolidado e Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.
- b) Las Sociedades filiales inscritas en el Registro de Valores son:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			2006	2005
			%	%
Telefónica Larga Distancia S.A.	96.551.670-0	456	99,67	99,16
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	863	99,99	99,99

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) Período contable:

Los estados financieros interinos consolidados corresponden a los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2006 y 2005.

(b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros interinos consolidados (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión descritas, en la Norma de Auditoría Generalmente Aceptada N°45 sección N°722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

(c) Bases de presentación:

Los estados financieros interinos consolidados de 2005 y sus correspondientes notas, han sido actualizados extracontablemente en un 3,7% a fin de permitir la comparación con los estados financieros interinos de 2006. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros de 2005.

(d) Bases de consolidación:

En estos estados financieros consolidados se incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales. También se han eliminado las transacciones significativas de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo efectuadas entre las compañías consolidadas y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentados como Interés Minoritario (ver nota 20).

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(d) **Bases de consolidación**, continuación:

Sociedades incluidas en la consolidación:

Al 30 de junio de 2006 el grupo consolidado (La Compañía) se compone de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y las siguientes filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación			
		2006			2005
		Directo	Indirecto	Total	Total
96.551.670-0	Telefónica Larga Distancia S.A.	99,67	-	99,67	99,16
96.961.230-5	Telefonica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	50,00	-	50,00	50,00
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	99,99	-	99,99	99,99
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
78.703.410-1	Telefónica Multimedia Chile S.A. (1)	99,99	-	99,99	99,99
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A. (2)	99,99	-	99,99	99,99
96.811.570-7	Administradora de Telepeajes de Chile S.A.	-	79,99	79,99	79,99
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A. (3)	-	-	-	99,99
96.887.420-9	Globus 120 S.A. (4)	-	-	-	99,99

- 1) Con fecha 26 de enero de 2006 Telefónica Internet S.A. vende a Telefónica Chile la cantidad de 449.081 acciones por un monto de M\$1.624.273 (histórico) correspondiente a su participación sobre esta sociedad. En esta misma fecha CTC Equipos y Servicios S.A. vende a Telefónica Chile S.A. la cantidad de 1 acción por un monto de M\$4 correspondiente a su participación en esta sociedad.
Con fecha 19 de abril de 2006, la sociedad Tecnonáutica S.A. modificó su razón social a Telefónica Multimedia Chile S.A..
- 2) Con fecha 27 de enero de 2006 Telefónica Empresas CTC Chile vende a Telefónica Chile la cantidad de 215.099 acciones por un monto de M\$1.468.683 (histórico) correspondiente a su participación sobre esta sociedad.
Con fecha 26 de enero CTC Equipos y Servicios S.A. vende a Telefónica Chile la cantidad de 16 acciones por un monto de M\$132 correspondiente a su participación en esta sociedad.
- 3) Con fecha 1 de marzo de 2006 Telefónica Chile procedió a la absorción de la filial CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A., tras la compra de 1 acción de esta sociedad a terceros en M\$11 en fecha 28 de febrero de 2006.
- 4) Con fecha 21 de abril de 2006 Telefónica Mundo S.A. procedió a la absorción de la filial Globus 120 S.A.. Posteriormente, modificó su razón social a Telefónica Larga Distancia S.A..

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

Criterios Contables Aplicados, continuación:

(e) Corrección monetaria:

Los estados financieros consolidados interinos se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos periodos. La variación del IPC acumulada al 30 de junio de 2006 y 2005, para los saldos iniciales, alcanza a un 1,1% y 1,0%, respectivamente.

(f) Bases de conversión:

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares estadounidenses), Euros, Reales (Brasileños), UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los periodos:

AÑO	US\$	EURO	Reales	UF
2006	539,44	689,91	249,39	18.151,40
2005	579,00	700,80	248,13	17.489,25

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados de cada período.

(g) Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre de cada período.

(h) Valores negociables:

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada período según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

(i) Existencias:

Los equipos destinados a la venta se presentan a su costo de adquisición o desarrollo corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(j) Estimación deudores incobrables:

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos a un 100% para las deudas superiores a 120 días y 180 días para el caso de los grandes clientes (corporaciones).

(k) Activo fijo:

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

(l) Depreciación activo fijo:

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 8,04%.

(m) Activos en leasing:

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no se ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

(n) Intangibles:

i) Derechos en cable submarino:

Corresponde a los derechos adquiridos por la Compañía, en la utilización de la capacidad de transmisión del cable submarino. Este derecho se amortiza en el plazo de duración de los contratos respectivos, con un máximo de 25 años.

ii) Licencias (software):

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que se estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(ñ) Inversiones en empresas relacionadas:

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el boletín técnico N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la sociedad matriz.

(o) Menor valor de inversiones:

Corresponden a las diferencias que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra. La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión. Los menores valores originados en la adquisición de las inversiones en el extranjero se controlan en dólares estadounidenses (misma moneda en que se controla la inversión) conforme al boletín técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota 12).

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N° 1697, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

(p) Operaciones con pacto de retroventa:

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(q) Obligaciones con el público:

- Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 17b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 14).
- Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 17a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones se activan y amortizan en el plazo de vigencia o del rescate del respectivo pasivo.

(r) Impuesto a la renta e impuestos diferidos:

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se registran en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1466 del 27 de enero de 2000.

(s) Indemnización por años de servicio:

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 6% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 19).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

(t) Ingresos de explotación:

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados interinos se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes de cada período. Los montos correspondientes a este concepto se presentan en el rubro Deudores por Ventas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. Criterios Contables Aplicados, continuación:

(u) **Contratos a futuro en moneda extranjera:**

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera de inversión y de cobertura. Estos últimos se han tomado para cubrir la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 27, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre de cada período, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(v) **Cobertura de tasas de interés:**

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 27).

(w) **Software computacional:**

El costo de adquisición de los software se amortiza linealmente en un período máximo de cuatro años y se presenta en rubro "Otros Activos Fijos".

(x) **Gastos de investigación y desarrollo:**

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(y) **Ajuste acumulado por diferencia de conversión:**

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial, el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses. El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida sobre la disposición total o parcial de estas inversiones.

(z) **Estado de flujo de efectivo:**

Para efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente los pactos de retroventa y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro “Flujo Originado por Actividades de la Operación” aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(aa) **Corresponsalías:**

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el período en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar netos de cada corresponsal en los rubros de "deudores por venta" o "cuentas por pagar", según corresponda.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

3. Cambios Contables:

a) Cambios contables:

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros consolidados interinos, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambio en estimaciones:

i) Cambio en las estimaciones de la Indemnización por años de servicios

Cambio en las hipótesis actuariales

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$ 4.872.939 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales fueron los índices de rotación de personal, la tasa de mortalidad y el incremento salarial futuro. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$3.648.704 (históricos). Ambos efectos son amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8 (3) y en el largo plazo en nota 14 (2).

Cambio en la tasa de descuento

Durante el primer trimestre del año 2006 se efectuó una evaluación de la tasa de interés de mercado utilizada para calcular el valor actual de la indemnización por años de servicios, concluido este análisis se determinó rebajar la tasa de descuento de un 7% a un 6%. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2006 un activo diferido por M\$2.797.402 (históricos) que será amortizado en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

4. Valores Negociables:

La composición del saldo es la siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Pagarés de oferta pública	16.380.773	26.918.702
Totales	16.380.773	26.918.702

Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)

Instrumento	Fecha		Valor Par M\$	Valor Contable		Valor de Mercado M\$	Provisión M\$
	Compra	Vencimiento		Monto M\$	Tasa %		
BCD0500907	Dic-04	Sep-07	2.697.200	2.723.878	5%	2.723.878	(50.360)
BCD0500907	Ago-05	Sep-07	1.888.040	1.906.715	5%	1.906.715	(21.679)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.157.760	2.179.102	5%	2.179.102	(34.666)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.697.200	2.723.878	5%	2.723.878	(43.038)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	2.697.200	2.723.878	5%	2.723.878	(41.638)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	539.440	544.776	5%	544.776	(8.334)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	539.440	544.776	5%	544.776	(8.078)
BCD0500907	Sep-05	Sep-07	1.078.880	1.089.551	5%	1.089.551	(16.040)
	Sub-Totales		14.295.160	14.436.554		14.436.554	(223.833)
BCU500909	Nov-05	Sep-09	1.815.140	1.944.219	5%	1.944.908	-
	Sub-Totales		1.815.140	1.944.219		1.944.908	-
	Totales		16.110.300	16.380.773		16.381.462	(223.833)

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas:

a) Documentos y cuentas por cobrar:

RUT	Compañía	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$
96.942.730-3	Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	122.691	121.785	-	-
Extranjera	Telefónica España	551.265	259.514	-	-
Extranjera	Telefónica Internacional Chile S.A.	-	-	-	-
93.541.000-2	Impresora Comercial y Publiguías S.A.	4.047.367	3.500.289	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	37.778	-	-	-
Extranjera	Emergia U.S.A.	-	12.412	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	2.141.124	1.079.808	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	383.306	604.736	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	472.211	126.823	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	-	169.065	-	-
Extranjera	Telefónica Data EEUU	52.348	16.085	-	-
Extranjera	Telefónica Data España	237.756	266.301	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	1.509.756	854.680	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	6.824.661	7.517.298	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	1.338.177	1.430.287	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	3.088	4.029	-	-
Extranjera	Telefónica Whole Sale International Services	429.252	257.597	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	430	14.137	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	-	2.866	-	-
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones	46.962	56.408	-	-
Extranjera	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España	11.202	12.547	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	187.743	-	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	1.050.626	1.102.713	-	-
Totales		19.447.743	17.409.380	-	-

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturación por ventas de materiales, equipos y servicios.

b) Documentos y cuentas por pagar:

RUT	Compañía	Corto Plazo		Largo Plazo	
		2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$
Extranjera	Telefónica España	40.001	-	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	283.162	282.934	-	-
93.541.000-2	Impresora Comercial y Publiguías S.A.	791.299	1.274.564	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	10.363	37.540	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	4.295.878	3.904.838	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	1.564.123	5.950.670	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	2.871.990	397.503	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	73.764	-	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	13.397	-	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	14.502.054	12.582.585	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	3.324.968	5.252.862	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	10.125	-	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	1.164	1.509	-	-
Extranjera	Telefónica Whole Sale International Services	180.185	826.208	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto	3.486	-	-	-
Extranjera	Telefónica Investigación y Desarrollo	511.567	976.407	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	57.189	-	-	-
Totales		28.534.715	31.487.620	-	-

En atención al artículo N° 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

6. Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación :

c) Transacciones:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2006		2005	
				Monto MS	Efecto en resultados MS	Monto MS	Efecto en resultados MS
Telefónica España	Extranjera	Matriz	Ventas	311.980	311.980	482.520	482.520
			Costos	(162.082)	(162.082)	(125.371)	(125.371)
Telefónica Data EEUU	Extranjera	Matriz Común	Ventas	21.573	21.573	-	-
Telefónica Internacional Chile S.A.	96.527.390-5	Matriz	Costos	(280.790)	(280.790)	(284.725)	(284.725)
Impresora y Comercial Publiciúas S.A.	93.541.000-2	Matriz Común	Ventas	1.282.213	1.282.213	1.495.076	1.495.076
			Costos	(3.132.196)	(3.132.196)	(1.791.172)	(1.791.172)
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Ventas	2.897.989	2.897.989	2.324.455	2.324.455
			Costos	(416.570)	(416.570)	(508.697)	(508.697)
Atento Chile S.A.	96.895.220-k	Coligada	Ventas	764.288	764.288	1.008.532	1.008.532
			Costos	(8.067.685)	(8.067.685)	(8.103.428)	(8.103.428)
Telefónica Argentina	Extranjera	Matriz Común	Ventas	895.882	895.882	469.067	469.067
			Costos	(545.756)	(545.756)	(378.793)	(378.793)
TWIS América S.A.	Extranjera	Matriz Común	Ventas	-	-	96.399	96.399
			Costos	(552.114)	(552.114)	(665.337)	(665.337)
Telefónica Sao Paulo	Extranjera	Matriz Común	Ventas	70.363	70.363	66.199	66.199
			Costos	(62.439)	(62.439)	(75.304)	(75.304)
Telefónica Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	4.677	4.677	3.684	3.684
			Costos	(24.355)	(24.355)	(9.408)	(9.408)
Telefónica del Perú	Extranjera	Matriz Común	Ventas	488.812	488.812	229.497	229.497
			Costos	(348.414)	(348.414)	(257.848)	(257.848)
Telefónica LD Puerto Rico	Extranjera	Matriz Común	Ventas	6.838	6.838	5.447	5.447
			Costos	(9.096)	(9.096)	(8.604)	(8.604)
Telefónica El Salvador	Extranjera	Matriz Común	Ventas	2.542	2.542	2.083	2.083
			Costos	(19.247)	(19.247)	(6.411)	(6.411)
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	7.089.354	7.089.354	6.696.356	6.696.356
			Costos	(20.961.961)	(20.961.961)	(22.092.077)	(22.092.077)
Telefónica Móviles Chile S.A.	87.845.500-2	Matriz Común	Ventas	384.435	384.435	1.087.283	1.087.283
			Costos	(4.525.863)	(4.525.863)	(6.586.233)	(6.586.233)
Telef. Ing de Seguridad	59.083.900-0	Matriz Común	Ventas	5.033	5.033	-	-
Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	96.942.730-3	Matriz Común	Ventas	11.505	11.505	19.171	19.171
TWIS Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Ventas	722.284	722.284	407.645	407.645
			Costos	(2.556.786)	(2.556.786)	(596.865)	(596.865)

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil son de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (US\$ + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados; continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

a) **Información general:**

Al 30 de junio de 2006 y 2005 la Matriz ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$71.266.559 y M\$66.928.129 respectivamente.

Además, al 30 de junio de 2006 y 2005 se registró provisión de impuestos a la renta de primera categoría originado en las filiales, cuyas rentas líquidas imponibles ascienden a M\$21.156.617 y M\$16.738.853, respectivamente.

Al 30 de junio de 2006 y 2005, las pérdidas tributarias acumuladas de las filiales, ascienden a M\$6.875.612 y M\$8.718.154 respectivamente.

A continuación se presentan las compañías del grupo que registran un saldo de Fondo de Utilidades Tributarias positivas y sus créditos asociados:

Filiales	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Monto Del Crédito
	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	
	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	s/Crédito	
	15%	16%	16,5%	17%		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Telefónica Larga Distancia S.A.	2.183.566	1.025.049	5.499.680	46.272.274	2.606.334	11.144.781
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	102	-	1.704.345	30.668.826	1.386.489	6.618.361
Telefónica Chile S.A.	-	-	-	42.450.596	12.154.258	8.694.700
Totales	2.183.668	1.025.049	7.204.025	119.391.696	16.147.081	26.457.842

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

b) **Impuestos diferidos:**

Al 30 de junio de 2006 y 2005, los saldos acumulados de las diferencias temporarias originaron pasivos netos por impuestos diferidos ascendentes a M\$(43.025.274) y M\$(43.242.799), respectivamente y su detalle es el siguiente:

Conceptos	2006				2005			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión cuentas incobrables	10.488.423	-	-	-	15.205.923	-	-	-
Provisión de vacaciones	540.936	-	-	-	517.417	-	-	-
Beneficio pérdida tributaria	-	1.168.854	-	-	9.907	1.472.179	-	-
Indemnización años de servicios	740	1.417	-	4.926.749	-	-	-	6.430.935
Activos y pasivos por leasing	-	57.872	-	202.820	-	62.753	-	124.952
Activo fijo	-	4.224.992	-	157.152.892	-	4.107.960	-	172.136.300
Provisión desvinculaciones	11.758	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia valor Ipas activado	-	483.433	355	84.932	-	634.650	-	-
Software	-	-	-	-	-	-	-	3.548.250
Cargos diferidos por desembolsos activados y venta de activos	-	-	-	450.560	-	-	-	1.522.652
Desarrollo de Software	-	-	-	2.352.722	-	-	-	-
Bono término negociación colectiva	-	-	-	20.021	-	-	-	95.032
Otros eventos	901.877	273.318	29.399	4.041.809	1.075.965	280.038	6.163	4.548.572
Sub-Totales	11.943.734	6.209.886	29.754	169.232.505	16.809.212	6.557.580	6.163	188.406.693
Cuentas complementarias neto de amortización acumulada	-	(3.491.170)	-	(111.574.535)	-	(3.888.330)	-	(125.691.595)
Sub-Totales	11.943.734	2.718.716	29.754	57.657.970	16.809.212	2.669.250	6.163	62.715.098
Reclasificación de impuestos	(29.754)	(2.718.716)	(29.754)	(2.718.716)	(6.163)	(2.669.250)	(6.163)	(2.669.250)
Totales	11.913.980	-	-	54.939.254	16.803.049	-	-	60.045.848

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

c) **Detalle impuesto a la renta:**

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los períodos 2006 y 2005, se originan en las siguientes partidas:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Gasto tributario corriente antes de beneficio tributario (impuesto a la renta 17%)	15.711.941	14.522.152
Gasto tributario corriente (impuesto único art. N° 21 35%)	7.984	37.219
Gasto tributario corriente (impuesto primera categoría en carácter de único a la renta)	-	347.713
Ajuste gasto tributario (período anterior)	(327.364)	89.298
Sub-total impuesto a la renta	15.392.561	14.996.382
- Efecto por activos y pasivos por impuestos diferidos del período	(9.220.088)	(5.374.688)
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	-	(298.765)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	6.840.123	6.879.780
Sub-total impuesto diferido	(2.379.965)	1.206.327
Total gasto por impuesto a la renta	13.012.596	16.202.709

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

8. Otros Activos Circulantes:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa (nota 9)	22.550.058	1.037.026
Bono negociación colectiva por amortizar (1)	216.177	2.292.312
Primas de seguros de cambio por amortizar	62.851	438.138
Guías telefónicas para programa de conexiones	342.637	4.822.001
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 25)	231.806	56.523
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 25)	164.582	395.143
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 25)	34.310	380.524
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (2)	720.253	631.057
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	959.031	1.057.283
Cargos diferidos provisión años de servicios (3)	1.210.332	728.658
Bienes físicos prescindibles	119.761	116.665
Instrumentos de renta fija vendidos con pacto de retrocompra	-	6.717.700
Otros	739.264	1.764.347
Totales	27.351.062	20.437.377

(1) Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con otra parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$3.425.245 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro Otros (de Otros Activos) (nota 14).

(2) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía para el financiamiento de su plan de inversiones.

(3) Corresponde a la porción corto plazo por amortizar producto de cambios en las hipótesis actuariales y en la tasa de descuento, según se describe en nota 3b), y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 14 (3).

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

9. Información sobre operaciones de compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
CRV	19-Jun-06	05-Jul-06	HSBC BANK	\$	2.496.768	0,40%	2.502.094	BCP0800614	2.500.430
CRV	20-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.250.000	0,41%	1.252.563	BCP0800907	1.251.708
CRV	21-Jun-06	05-Jul-06	BANCO BICE	\$	742.744	0,39%	744.095	BCP0800907	743.613
CRV	22-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	\$	1.658.966	0,41%	1.661.913	BCP0800614	1.660.780
CRV	23-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	500.000	0,31%	500.620	BCP0800708	500.362
CRV	27-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	\$	550.315	0,41%	550.916	BCP0800614	550.540
CRV	27-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	\$	1.650.944	0,41%	1.652.749	BCP0800614	1.651.621
CRV	28-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.800.000	0,40%	1.801.680	BCP0800708	1.800.492
CRV	29-Jun-06	06-Jul-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.250.000	0,40%	1.251.167	BCP0800407	1.250.167
CRV	30-Jun-06	07-Jul-06	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	\$	1.800.000	0,41%	1.801.722	BCP0800708	1.800.000
CRV	29-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	192.805	0,41%	192.963	BCU0501113	192.831
CRV	19-Jun-06	05-Jul-06	HSBC BANK	UF	3.232	0,40%	3.239	CERO010911	3.237
CRV	20-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	622.856	0,41%	624.133	CERO010508	623.707
CRV	20-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	500.000	0,41%	501.025	CERO010908	500.683
CRV	20-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	127.144	0,41%	127.405	CERO011212	127.318
CRV	21-Jun-06	05-Jul-06	BANCO BICE	UF	611.082	0,39%	612.194	CERO010807	611.796
CRV	21-Jun-06	05-Jul-06	BANCO BICE	UF	346.175	0,39%	346.805	CERO011107	346.580
CRV	22-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	141.034	0,41%	141.285	CERO010412	141.188
CRV	27-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	249.056	0,41%	249.328	CERO010412	249.158
CRV	27-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	49.685	0,41%	49.740	CERO010812	49.706
CRV	29-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	725.690	0,41%	726.285	CERO010412	725.789
CRV	29-Jun-06	05-Jul-06	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	UF	31.505	0,41%	31.531	CERO010414	31.510
CRV	30-Jun-06	07-Jul-06	BANCO BICE	UF	78.537	0,38%	78.606	CERO010308	78.537
CRV	30-Jun-06	07-Jul-06	BANCO BICE	UF	427.063	0,38%	427.442	CERO011007	427.063
CRV	30-Jun-06	07-Jul-06	BANCO BICE	UF	306.851	0,38%	307.123	CERO011106	306.851
CRV	27-Jun-06	05-Jul-06	HSBC BANK	USD	2.308.446	0,05%	2.268.276	BCD0500108	2.266.631
CRV	30-Jun-06	07-Jul-06	DEUTSCHE BANK	USD	2.189.240	0,05%	2.159.963	BCD0500108	2.157.760
TOTALES					22.610.138		22.566.862		22.550.058

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

10. **Activo Fijo:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubro	2006		2005	
	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	-	27.533.414	-	27.587.968
Construcción y Obras de Infraestructura	88.413.085	200.075.077	84.766.170	198.917.711
Maquinarias y equipos	2.298.743.482	3.298.727.243	2.138.688.839	3.262.620.379
Equipos telefónicos oficinas centrales	1.075.752.713	1.290.855.373	1.013.729.979	1.280.329.069
Planta externa	854.589.375	1.518.853.559	792.959.007	1.513.465.341
Equipos suscriptores	332.066.188	451.814.837	295.639.144	431.091.082
Equipos generales	36.335.206	37.203.474	36.360.709	37.734.887
Otros activos fijos	162.143.110	280.244.272	155.443.923	258.571.612
Muebles y equipos de oficina	85.424.357	107.228.450	85.584.564	111.311.859
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	79.764.973	-	61.116.908
Activos en leasing (1)	59.946	498.099	56.263	510.748
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	6.775.647	6.936.073	10.932.598	13.002.102
Software	68.947.136	84.669.298	57.990.248	71.551.909
Otros	936.024	1.147.379	880.250	1.078.086
Retasación Circular 550	10.558.253	9.372.019	11.090.387	9.863.818
Totales	2.559.857.930	3.815.952.025	2.389.989.319	3.757.561.488

(1) Este rubro considera valor bruto por M\$498.099 y M\$489.222 por concepto de edificios para el año 2006 y 2005 respectivamente con una depreciación acumulada de M\$59.446 y M\$48.727 para el año 2006 y 2005 respectivamente.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N°31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$195.542.315. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$131.904.191 y M\$119.247.263 para 2006 y 2005, respectivamente. El cargo por depreciación del período ascendió a M\$ 6.321.280 para 2006 y M\$6.349.834 para 2005.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el período ascendente a M\$98.120.219 y M\$95.303.066 para 2006 y 2005, respectivamente, y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$5.248.415 para el período 2006 y M\$ 3.674.236 para el período 2005. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, constituidos principalmente por los equipos telefónicos en reparación, registraron una depreciación que ascendió a M\$705.529 y M\$1.613.898 para 2006 y 2005 respectivamente, las que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación (nota 22b).

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N°550 es el siguiente:

Rubro	Saldo Neto	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto 2006	Activo Fijo Bruto 2005
	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	(512.126)	-	(512.126)	(512.125)
Construcciones y obras de infraestructura	(836.895)	(4.077.632)	(4.914.527)	(4.914.267)
Máquinas y equipos	162.787	14.635.885	14.798.672	15.290.210
Totales	(1.186.234)	10.558.253	9.372.019	9.863.818

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del período asciende a M\$ (31.479) en 2006 y M\$(10.319) en 2005.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$1.177.291.521 en 2006 y M\$992.384.090 en 2005 que incluyen M\$12.748.057 y M\$12.085.330 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N°550.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

11. **Inversiones en Empresas Relacionadas:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Control de la Inversión	N° de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades	
					2006 %	2005 %	2006 MS	2005 MS
Extranjera 96.895.220-k 96.922.950-1	TBS Celular Participación S.A. (1)	Brasil	Dólar	48.950.000	2,61	2,61	153.157.770	166.847.495
	Atento Chile S.A.	Chile	Pesos	3.049.998	28,84	28,84	15.706.484	15.545.397
	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. (2)	Chile	Pesos	-	-	20,00	-	12.539

RUT	Sociedades	Resultado del período		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
		2006 MS	2005 MS	2006 MS	2005 MS	2006 MS	2005 MS	2006 MS	2005 MS
Extranjera 96.895.220-k 96.922.950-1	TBS Celular Participación S.A. (1)	(1.364.416)	757.646	(35.612)	19.774	3.997.418	4.354.720	3.997.418	4.354.720
	Atento Chile S.A.	3.047.032	2.594.427	878.765	748.234	4.529.400	4.483.293	4.529.400	4.483.293
	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A. (2)	-	(168.569)	-	(33.714)	-	2.508	-	2.508
Totales						8.526.818	8.840.521	8.526.818	8.840.521

- (1) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el párrafo N°4 de la Circular N°1179 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, y ratificado en el Título II de la Circular N° 1697. Para estos efectos, se ha considerado que si bien Telefónica Chile S.A. posee directamente sólo un 2,61% de participación en TBS Celular, su sociedad matriz Telefónica España posee directa e indirectamente un porcentaje que supera el 20% de propiedad en el capital accionario de dicha sociedad.
- (2) En Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó la disolución de Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.. Durante el mes de septiembre de 2005 el Servicio de Impuestos Internos concedió el término de giro de esta compañía.

A la fecha de estos estados financieros consolidados interinos no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en forma permanente, por lo que no existen utilidades potencialmente remesables.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

12. Menor valor de inversiones:

El detalle de este rubro es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	Año	2006		2005	
			Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor Neto	Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor Neto
			M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjero	TBS Celular Participación S.A.	2001	93.509	2.419.869	93.509	2.608.437
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	576.914	14.318.883	576.914	15.482.272
78.703.410-1	Telefónica Multimedia Chile S.A. (1)	1998	761.341	-	76.339	847.319
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	1999	47.149	428.254	47.149	523.335
Totales			1.478.913	17.167.006	793.911	19.461.363

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

- (1) Como se indica en nota 2d) N°1 producto de la venta efectuada el 26 de enero de 2006 el Directorio de Telefónica Internet Empresas S.A. acordó vender las acciones de Telefónica Multimedia Chile S.A. (ex Tecnonáutica S.A.) a Telefónica Chile S.A. Esta venta se realizó a valor libro, no considerando en el precio el monto correspondiente al Menor Valor de esta inversión, lo que significó reconocer en resultados, en forma extraordinaria, la amortización del saldo total del Menor Valor a esa fecha.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

13. **Intangibles:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Derechos en cables submarino (bruto)	37.451.084	36.647.538
Amortización acumulada períodos anteriores	(7.451.977)	(5.271.953)
Amortización del período	(890.103)	(847.505)
Licencias (Software) (bruto)	11.957.680	11.766.169
Amortización acumulada períodos anteriores	(4.518.600)	(1.948.637)
Amortización del período	(1.480.238)	(1.254.530)
Total Intangible Neto	35.067.846	39.091.082

14. **Otros (de Otros Activos):**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (ver nota 8 (2)) (1)	1.084.200	1.219.767
Bono negociación colectiva por amortizar (ver nota 8 (1))	34.140	95.200
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (ver nota 25)	746.146	244.601
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (ver nota 25)	1.222.463	209.111
Depósitos en garantía	117.544	138.518
Cargo diferido por cambios en estimaciones actuariales (2)	8.517.621	8.198.179
Indemnización años de servicios diferidos (3)	4.402.655	5.056.334
Primas diferidas de seguros de cambios por amortizar	-	3.447
Otros	4	35.845
Totales	16.124.773	15.201.002

- (1) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.
- (2) En función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable "permanencia futura de los trabajadores". Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como son la tasa de rotación del personal, la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales futuros y se incluye el cambio de tasa señalado en nota 3 b i) para el año 2006, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(s).

- (3) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte a su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados , continuación

15. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente :

RUT	Banco o institución financiera	US\$		U.F.		S		TOTAL	
		2006	2005	2006	2005	2006	2005	2006	2005
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
97.030.000-7	BANCO ESTADO	-	-	-	-	-	9.618.994	-	9.618.994
	Totales	-	-	-	-	-	9.618.994	-	9.618.994
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	-	9.612.042	-	9.612.042
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	-	3,00%	-	3,00%
	Largo plazo-porción corto plazo								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (4)	-	-	436.139	268.919	-	-	436.139	268.919
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	156.422	115.265	-	-	-	-	156.422	115.265
97.008.000-7	CITIBANK (2)	632.333	468.342	-	-	-	-	632.333	468.342
EXTRANJERA	BBVA BANCOMER Y OTROS (3)	680.537	-	-	-	-	-	680.537	-
EXTRANJERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	-	15.111.646	-	-	-	-	-	15.111.646
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK	-	18.876.267	-	-	-	-	-	18.876.267
	Totales	1.469.292	34.571.520	436.139	268.919	-	-	1.905.431	34.840.439
	Monto capital adeudado	-	33.024.085	-	-	-	-	-	33.024.085
	Tasa de interés promedio anual	5,63%	3,92%	3,16%	1,95%	-	-	5,15%	3,91%

Porcentaje obligación en moneda extranjera : 77,11% para 2006 y 77,76% para 2005

Porcentaje obligación en moneda nacional : 22,89% para 2006 y 22,24% para 2005

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

16. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 30-06-2006	Tasa de interés anual promedio	Porción largo plazo 30-06-2005
			1 a 2	2 a 3	3 a 5			
			MS	MS	MS	MS	%	MS
	PRESTAMOS EN DOLARES							
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	107.888.000	-	107.888.000	Libor + 0,40%	120.087.581
EXTRANJERA	BBVA BANCOMER Y OTROS (3)	US\$	-	-	80.916.000	80.916.000	Libor + 0,375%	-
97.008.000-7	CITIBANK (2)	US\$	80.916.000	-	-	80.916.000	Libor + 0,35%	90.065.686
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK	US\$	-	-	-	-	-	72.052.548
	SUBTOTAL		80.916.000	107.888.000	80.916.000	269.720.000	5,63%	282.205.815
	PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO							
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (4)	UF	-	-	64.528.227	64.528.227	Tab 360 + 0,45%	64.476.333
	TOTALES		80.916.000	107.888.000	145.444.227	334.248.227	5,15%	346.682.148

Porcentaje obligaciones en moneda extranjera: 80,69% en 2006 y 81,40% en 2005
 Porcentaje obligaciones en moneda nacional : 19,31% en 2006 y 18,60% en 2005

(1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde febrero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente, que era el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

(2) En el mes de mayo de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril de 2006 y abril de 2007 al mes de diciembre de 2008, además de cambiar el banco agente, que era el ABN Amro Bank.

(3) En el mes de noviembre de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2006, abril de 2007 y abril de 2008, al mes de junio de 2011, además de cambiar el banco agente que era el ABN Amro Bank.

(4) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interes a TAB 360 + 0,45%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. **Obligaciones con el Público:**

a) **Pagarés:**

Con fecha 27 de enero de 2003 y 12 de mayo de 2004, Telefónica Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyos número de inspección otorgado fue el N°005 y el N°015, respectivamente. El monto máximo de cada línea asciende a M\$35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 18 de enero de 2005 se realizó una colocación de la serie E por M\$ 12.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Inversiones Boston Corredores de Bolsa.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Con fecha 21 de marzo de 2006 se realizó una colocación de la serie I por M\$12.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Inversiones Boston Corredores de Bolsa.

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2006 M\$	2005 M\$	
Pagarés Corto								
Plazo								
005	E	12.000.000	\$ no reajustables	0,3100	13-10-2005	-	12.312.927	Nacional
005	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,4100	13-10-2005	-	23.008.593	Nacional
015	I	12.000.000	\$ no reajustables	0,4800	06-12-2006	11.706.912	-	Nacional
Totales						11.706.912	35.321.520	

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. Obligaciones con el público, continuación:

b) Bonos:

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero
						Pago intereses	Amortizaciones	2006 M\$	2005 M\$	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	1.457.002	1.471.865	Nacional
281.20.12.01	L (1)	-	U.F.	3,750	Oct.2012	Semestral	Final	701.606	-	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds	49.603.000	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	27.698.641	1.047.180	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds	-	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	-	97.865.929	Extranjera
Totales								29.857.249	100.384.974	
Bonos largo plazo										
143.27.06.91	F	642.857	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	11.668.758	12.954.859	Nacional
281.20.12.01	L (1)	3.000.000	U.F.	3,750	Oct.2012	Semestral	Final	54.454.208	-	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds	-	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	-	29.783.530	Extranjera
Totales								66.122.966	42.738.389	

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. **Obligaciones con el Público**, continuación:

b) **Bonos**, continuación:

- 1) Con fecha 29 de marzo de 2006, la compañía efectuó la colocación de bonos en el mercado local por un monto nominal de UF 3.000.000 (equivalente a MMUS\$102,1) de una serie denominada L, la que está compuesta por 6.000 títulos de UF 500 cada uno. El vencimiento de estos bonos es en una cuota, el día 25 de octubre de 2012 con una tasa de interés de UF + 3,75% anual y pago de intereses en forma semestral. Existe una opción de rescate a partir del 25 de octubre de 2007.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

18. Provisiones y Castigos:

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

Corto Plazo	2006 M\$	2005 M\$
Indemnización por años de servicio	333.617	489.043
Provisión costo vacaciones devengadas	3.181.973	2.775.837
Incentivo por cumplimientos de objetivos	3.291.816	3.537.409
Otros beneficios provisionados (1)	1.914.811	2.290.004
Anticipos de beneficios al personal	(1.550.112)	(2.639.363)
Sub-Totales	7.172.105	6.452.930
Largo Plazo	2006 M\$	2005 M\$
Indemnización por años de servicio	34.551.946	35.645.698
Totales	41.724.051	42.098.628

(1) Incluye provisiones por los Aguinaldos de fiestas patrias, de navidad y otros, según convenio colectivo vigente.

Durante el período se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$2.280.592 en 2006 y M\$157.909 en 2005, los cuales fueron llevados contra la respectiva provisión.

19. Indemnización por años de servicio:

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	2006 M\$	2005 M\$
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	1.847.119	2.349.795
Otros egresos fuera de explotación	9.278.969	-
Totales	11.126.088	2.349.795
Movimientos del período	(2.695.244)	2.957.896

20. Interés Minoritario:

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de las filiales que pertenece a terceras personas, el detalle para 2006 y 2005 es el siguiente:

Filiales	Interés Minoritario		Interés Minoritario Patrimonio		Interés Minoritario Resultado (Abono) Cargo	
	2006 %	2005 %	2006 M\$	2005 M\$	2006 M\$	2005 M\$
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	20,00	20,00	11.957	248.417	36.940	7.530
Telefónica Larga Distancia S.A.	0,33	0,84	471.199	1.189.059	(23.950)	(66.014)
Fundación Telefónica	50,00	50,00	83.957	169.545	188.934	74.777
Telefónica Gestión Servicios Compartidos de Chile S.A.	0,0010	-	15	-	(1)	-
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	-	0,0001	-	36	-	(3)
Totales			567.128	1.607.057	201.923	16.290

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio:**

Durante los períodos 2006 y 2005, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado	Reserva revalorización capital	Otras reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Dividendo provisorio	Total patrimonio
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
2006							
Saldos al 31 de diciembre de 2005	912.692.729	-	(1.751.241)	-	25.183.320	(10.549.786)	925.575.022
Traspaso utilidad 2005	-	-	-	25.183.320	(25.183.320)	-	-
Disminución de capital	(40.200.514)	-	-	-	-	-	(40.200.514)
Absorción dividendos provisorios	-	-	-	(10.528.728)	-	10.528.728	-
Dividendo definitivo 2005	-	-	-	(14.654.592)	-	-	(14.654.592)
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	205.567	-	-	-	205.567
Corrección monetaria	-	9.677.815	(19.263)	-	-	21.058	9.679.610
Utilidad del período	-	-	-	-	7.041.369	-	7.041.369
Saldos al 30 de junio de 2006	872.492.215	9.677.815	(1.564.937)	-	7.041.369	-	887.646.462
2005							
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	-	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Absorción dividendos provisorios	-	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	115.702	-	-	-	115.702
Corrección monetaria	-	8.809.775	(12.377)	-	-	-	8.797.398
Utilidad del período	-	-	-	-	21.364.154	-	21.364.154
Saldos al 30 de junio de 2005	880.977.537	8.809.775	(1.134.326)	-	21.364.154	-	910.017.140
Saldos actualizados al 30 de junio de 2006	913.596.382	9.135.963	(1.176.325)	-	22.155.178	-	943.711.198

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(a) **Capital:**

Al 30 de junio de 2006, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Número de acciones:

Serie	N° acciones Suscritas	N° acciones Pagadas	N° acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638

Capital:

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	796.686.600	796.686.600
B	75.805.615	75.805.615

(b) **Distribución de accionistas:**

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 30 de junio de 2006:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	55,13	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	44,09	1.657
Inversión inferior a UF 200	0,78	11.209
Totales	100,00	12.868
Controlador de la Sociedad	44,90	1

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(c) **Dividendos:**

i) **Política de dividendos:**

De acuerdo a lo establecido en la ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

ii) **Dividendos distribuidos:**

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N°168) de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$ 56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N°169) de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$ 48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Con fecha 20 de abril de 2006, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó el pago de un dividendo definitivo (N°171) de \$15,31 por acción equivalente a M\$14.654.592, con cargo a las utilidades del ejercicio 2005. El dividendo fue pagado el 22 de junio de 2006.

Adicionalmente se aprobó modificar los estatutos de la sociedad con el fin de efectuar una disminución de capital por M\$40.200.514, con el propósito de distribuir caja adicional a los accionistas en el año 2006. Dicho reparto de capital N°1, fue equivalente a \$42 por acción y \$168 por ADR.

(d) **Otras reservas:**

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

Rut	Sociedad	Monto			Saldo al 30.06.2006
		31.12.2005	C.M.	Movimiento Neto	
		M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjero	TBS Participación S.A.	(1.751.241)	(19.263)	205.567	(1.564.937)
	Totales	(1.751.241)	(19.263)	205.567	(1.564.937)

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación:

a) Otros ingresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Servicios Administrativos	36.360	-
Multa a proveedores e indemnizaciones	124.876	15.925
Resultado venta material recuperado	338.547	643.263
Arriendos inmuebles	175.085	141.488
Utilidad en venta acciones Intelsat	-	640.497
Otros	133.398	20.496
Totales	808.266	1.461.669

(b) Otros egresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Juicios y otras provisiones	866.909	1.078.938
Depreciación y activo fijo fuera de servicio (1)	705.529	1.613.898
Retiro activo fijo fuera de servicio	728.243	1.052.504
Provisión menor valor de mercado	57.423	-
Costos de reestructuración (2)	9.278.969	-
Otros	167.768	133.695
Totales	11.804.841	3.879.035

(1) A junio 2006 este rubro está constituido principalmente por la depreciación de equipos telefónicos mantenidos en stock para reposición del parque.

(2) Corresponde principalmente a los pagos efectuados a los trabajadores sobre la base del Plan de Jubilación Anticipada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

23. **Corrección Monetaria:**

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos (Cargos)/Abonos	Indice de reajustabilidad	2006 M\$	2005 M\$
Existencias	I.P.C	17.486	20.963
Gastos anticipados	I.P.C	1.763	1.320
Gastos anticipados	U.F.	2.241	-
Otros activos circulantes	I.P.C	1.303	(18.856)
Otros activos circulantes	U.F.	(5.012)	(699.528)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C	1.250.405	1.274.089
Activo fijo	I.P.C	14.600.331	14.361.114
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C	68.053	87.222
Menor valor de inversiones	I.P.C	194.590	200.548
Deudores a largo plazo	U.F.	(173.876)	(1.978.693)
Deudores a largo plazo	I.P.C	128.720	93.925
Otros activos a largo plazo	I.P.C	431.251	639.200
Otros activos a largo plazo	U.F.	25.296	3.278
Cuentas de gastos	I.P.C	2.286.233	2.617.435
Total Abonos		18.828.784	16.602.017

Pasivos – Patrimonio (Cargos)/Abonos	Indice de reajustabilidad	2006 M\$	2005 M\$
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(167.443)	(4.771.276)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C	(5.752)	(5.281)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(4.139.590)	(1.304.955)
Patrimonio	I.P.C	(9.679.610)	(9.123.128)
Cuentas de ingresos	I.P.C	(3.474.493)	(4.274.796)
Total Cargos		(17.466.888)	(19.479.436)

Utilidad (Pérdida) neta por corrección monetaria	1.361.896	(2.877.419)
---	------------------	--------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

24. **Diferencias de cambio:**

El detalle de la diferencias de cambio es el siguiente:

Activos (Cargos)/Abonos	Moneda	2006	2005
		M\$	M\$
Existencias	US\$	-	(530.633)
Otros activos circulantes	US\$	3.798.304	9.035.601
Otros activos circulantes	EURO	1.551	(4.043)
Otros activos circulantes	REAL	149.114	3.351
Deudores largo plazo	US\$	1.691.750	6.102.274
Otros activos a largo plazo	US\$	(1.443)	19.679
Total Abonos		5.639.276	14.626.229

Pasivos (Cargos)/Abonos	Moneda	2006	2005
		M\$	M\$
Obligaciones a corto plazo	US\$	(1.950.719)	5.819.065
Obligaciones a corto plazo	EURO	(314)	616
Obligaciones a corto plazo	REAL	55.402	7.178
Obligaciones a largo plazo	US\$	(3.072.550)	(17.365.493)
Total (Cargos)		(4.968.181)	(11.538.634)

Utilidad neta por diferencias de cambio	671.095	3.087.595
--	----------------	------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

25. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y títulos de deuda:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2006	2005	2006	2005
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	164.582	395.143	746.146	244.601
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	231.806	56.523	1.222.463	209.111
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	34.310	380.524	-	-
Totales	430.698	832.190	1.968.609	453.712

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones.

26. Flujo de Caja:

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujo de efectivo durante el período, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

a) **Actividades de financiamiento:** El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	- ver nota N° 15 y 16
Obligaciones con el público	- ver nota N° 17

b) **Actividades de Inversión:** Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Conceptos	Año de vencimiento	M\$
BCD	2007	14.436.554
BCU	2009	1.944.219

c) **Efectivo y efectivo equivalente:**

Conceptos	2006	2005
	M\$	M\$
Disponible	5.860.347	6.421.662
Depósitos a plazo	3.582.198	5.095.035
Valores negociables (menores a 90 días)	-	600.919
Otros activos circulantes	22.550.058	1.037.026
Totales	31.992.603	13.154.642

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

27. Contratos Derivados

El detalle de este rubro es el siguiente :

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	DESCRIPCIONES DE LOS CONTRATOS						VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA MS	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTAN			
		VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACION	ITEM ESPECÍFICO	POSICION COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCIÓN PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO MS	REALIZADO	NO REALIZADO MS
FR	CI	19.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	19.000.000	10.249.360	activo pasivo	10.249.360 (10.148.732)	336.937	-
FR	CCPE	20.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	20.000.000	10.788.800	activo pasivo	10.788.800 (11.161.654)	430.418	(21.314)
FR	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Cross Currency Swap	C	Obligac.en US\$	150.000.000	80.916.000	activo pasivo	80.975.994 (87.796.116)	4.081.067	2.223.569
FR	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Cross Currency Swap	C	Obligac.en US\$	200.000.000	107.888.000	activo pasivo	108.202.584 (116.617.779)	4.997.330	1.878.231
FR	CCPE	150.000.000	II Trim. 2011	Cross Currency Swap	C	Obligac.en US\$	150.000.000	80.916.000	activo pasivo	81.089.455 (82.449.706)	2.191.830	(1.463.469)
FR	CI	18.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	18.000.000	9.421.760	activo pasivo	9.421.760 (9.702.002)	(307.034)	-
FR	CI	5.000.000	IV Trim. 2006	Tipo de Cambio	V	Obligac.en US\$	5.000.000	2.749.400	activo pasivo	2.749.400 (2.687.430)	61.970	-
FR	CCPE	6.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	6.000.000	3.236.640	activo pasivo	3.236.640 (3.437.325)	161.640	(1.965)
FR	CCPE	7.742.022	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	7.742.022	3.741.715	activo pasivo	4.176.357 (3.694.765)	48.228	-
FR	CCPE	3.227.671	IV Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	3.227.671	2.175.778	activo pasivo	1.741.136 (2.202.937)	(14.655)	-
FR	CI	2.416.478	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	2.416.478	602.646	activo pasivo	602.646 (538.684)	39.241	-
FR	CI	2.522.787	IV Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	2.522.787	629.159	activo pasivo	629.159 (539.794)	52.353	-
FR	CI	391.416	I Trim. 2007	Tipo de Cambio	C	Obligac.en US\$	391.416	97.615	activo pasivo	97.615 (81.838)	8.849	-
Ingresos por diferir por seguros de cambio por amortizar									pasivo	(39.737)	267.821	-
Costos por diferir por seguros de cambio por amortizar									activo	31.933	(183.838)	-
Seguros de cambios vencidos durante el periodo (neto)											1.315.705	
Total											13.487.862	2.615.052

Tipos de derivados:

FR: Forward
S : Swap

Tipo de contrato:

CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes
CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas
CI : Contrato de inversión

28. Contingencias y restricciones:

a) Juicios:

(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

(ii) Demandas laborales:

En el curso normal de las operaciones, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores en algunos procesos, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por el monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la Compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia, no se ha constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

(iii) Demandas al fisco:

- El 31 de octubre de 2001, Telefónica Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N°187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

28. **Contingencias y restricciones**, continuación

(iii) **Demandas al fisco**, continuación:

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia.

- Telefónica Chile y Telefónica Larga Distancia dedujeron de indemnización de perjuicios, en juicio ordinario de hacienda, en contra del Fisco de Chile, reclamando los perjuicios causados con ocasión de modificaciones de tendidos de redes de telecomunicaciones respecto de obras ejecutadas por concesionarios viales desde 1996 a 2000.

El monto de los perjuicios reclamados, consistentes en haberse visto obligadas ambas sociedades al pago de traslados de sus redes de telecomunicaciones con ocasión de la construcción de obras públicas concesionadas al amparo de la Ley de Concesiones, asciende a:

- a.- Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.: \$1.929.207.445
- b.- Telefónica Larga Distancia S.A.: \$ 2.865.208.840

Actualmente, el proceso se encuentra en estado de dictarse sentencia definitiva.

(iv) **Manquehue Net**:

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril de 2005 el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica Chile condenando a Manquehue Net al pago de \$452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue Net condenando a Telefónica Chile al pago de UF 47.600.

En contra de ambas sentencias, Telefónica Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

(v) **Chilectra y CGE**:

En junio de 2006, Telefónica Chile interpuso demandas en contra de Chilectra S.A. y río Maipo (hoy CGE Distribución), en las que solicita devolución reajustada de los Aportes Financieros Reembolsables (AFR) que la compañía efectuara entre años 1992 y 1998, en virtud de lo dispuesto en la Ley Eléctrica. Los montos requeridos restituir ascienden a M\$899.658 y M\$117.350, respectivamente. Las demandas han sido recientemente notificadas.

28. Contingencias y restricciones, continuación

(vi) Recurso de Protección:

Con fecha 28 de junio de 2006 los canales de televisión UCTV y TVN interpusieron recurso de protección en contra de Telefónica Chile solicitando suspender la inclusión de tales señales en los planes de Televisión Digital. Con fecha 30 de junio la I Corte de Apelaciones declaró inadmisibile el recurso, lo que fue confirmado el día 04 de julio al rechazar el recurso de reposición deducido.

Actualmente se encuentra pendiente un recurso de queja interpuesto por los canales en contra de los ministros integrantes de la sala de la Corte.

b) Otras Contingencias:

i) Restricciones financieras:

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 15, 16 y 17), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos se encuentra entre 1,50 y 1,60.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 30 de junio de 2006 la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

29. Cauciones obtenidas de terceros:

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

30. Moneda Nacional y Extranjera:

La composición de este rubro es el siguiente :

Rubros	Moneda	2006 M\$	2005 M\$
Total activos circulantes :		266.976.469	313.847.873
Disponible	\$ no reajutable	5.761.426	6.306.060
	Dólares	46.792	66.279
	Euros	52.129	49.323
Depósitos a plazo	\$ reajustables	298.956	291.532
	Dólares	3.283.242	4.803.503
Valores negociables	\$ reajustables	1.944.219	-
	Dólares	14.436.554	26.918.702
Deudores y documentos por cobrar (1)	\$ no reajutable	161.385.026	171.734.692
	Dólares	7.147.419	36.302.233
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	\$ no reajutable	17.388.733	16.096.708
	Dólares	2.059.010	1.312.672
Otros activos circulantes (2)	\$ reajustables	12.861.529	30.661.762
	\$ no reajutable	34.760.755	18.469.965
	Dólares	5.418.891	197.347
	Reales	131.788	637.095
Total activos fijos :		1.256.094.095	1.367.572.169
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajustables	1.256.094.095	1.367.572.169
Total otros activos de largo plazo:		89.359.488	100.886.976
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajustables	8.526.818	8.840.521
Inversión en otras sociedades	\$ reajustables	4.138	4.138
Menor valor de inversiones	\$ reajustables	17.167.006	19.461.363
Otros activos de largo plazo (3)	\$ reajustables	46.891.501	64.979.442
	\$ no reajutable	16.770.025	5.498.679
	Dólares	-	2.102.833
Total activos		1.612.430.052	1.782.307.018
Subtotal por moneda	\$ reajustables	1.343.788.262	1.491.810.927
	\$ no reajutable	236.065.965	218.106.104
	Dólares	32.391.908	71.703.569
	Euros	52.129	49.323
	Reales	131.788	637.095

(1) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios.

(2) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, Impuestos diferidos y Otros activos circulantes.

(3) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores a largo plazo, Intangibles, Amortización y Otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. **Moneda nacional y extranjera**, continuación :

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

RUBROS	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2006		2005		2006		2005	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %	Monto M\$	Tasa interés promedio anual %
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajutable	-	-	9.618.994	3,72	-	-	-	-
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables Dólares	- 1.469.292	- 5,55	268.919 1.547.435	- 3,92	436.139 -	3,16 -	- 33.024.085	- 3,92
Obligaciones con el público (pagarés)	\$ no reajutable	-	-	-	-	11.706.912	5,10	35.321.520	4,50
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables Dólares	- 27.698.641	- 7,60	- 4.980.603	- -	2.158.608 -	6,00 -	1.471.865 93.932.506	6,00 8,38
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	7.858	8,10	6.573	9,06	7.857	8,10	19.719	9,06
Dctos. y ctas. por pagar a emp.relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	-	-	282.934	-
	\$ no reajutable	28.043.226	-	12.744.722	-	283.162	-	18.024.922	-
	Dólares	208.327	-	435.042	-	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes (4)	\$ reajustables	322.937	-	-	-	-	-	121.199	-
	\$ no reajutable	127.629.292	-	125.204.852	-	2.734.371	-	3.088.095	-
	Dólares	9.855.201	-	6.629.785	-	37.097	-	-	-
	Euros Reales	151.277 5.436	- -	- -	- -	- 21.186	- -	- -	- -
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		195.391.487		161.436.925		17.385.332		185.286.845	
Subtotal por moneda	\$ reajustables	330.795		275.492		2.602.604		1.895.717	
	\$ no reajutable	155.672.518		147.568.568		14.724.445		56.434.537	
	Dólares	39.231.461		13.592.865		37.097		126.956.591	
	Reales	5.436		-		21.186		-	

(4) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Impuesto a la renta, Ingresos percibidos por adelantado y Otros pasivos cir

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. **Moneda nacional y extranjera**, continuación

La composición de los pasivos de largo plazo para 2006 es el siguiente:

RUBROS	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
	2006		2006		2006		2006	
	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
PASIVOS A LARGO PLAZO								
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	64.528.227	-	-	-	-
	Dólares	188.804.000	5,07	80.916.000	5,33	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	-	-	-	-	66.122.966	4,15	-
Otros pasivos de largo plazo	(5) \$ reajustables	36.452.682	-	13.494.876	-	21.148.874	-	30.561.848
	\$ no reajutable	3.617.851	-	415.598	-	1.038.996	-	4.337.725
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		228.874.533		159.354.701		88.310.836		34.899.573
Subtotal por moneda	\$ reajustables	36.452.682		78.023.103		87.271.840		30.561.848
	\$ no reajutable	3.617.851		415.598		1.038.996		4.337.725
	Dólares	188.804.000		80.916.000		-		-

La composición de los pasivos de largo plazo para 2005 es el siguiente:

RUBROS	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
	2005		2005		2005		2005	
	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
PASIVOS A LARGO PLAZO								
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	64.476.333	1,95	-	-	-
	Dólares	162.118.234	3,92	120.087.581	3,82	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	2.590.971	6,00	2.590.971	6,00	7.772.917	6,00	-
	Dólares	29.783.530	7,63	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo	(5) \$ reajustables	12.006.917	-	8.135.852	-	20.355.110	-	23.021.417
	\$ no reajutable	812.793	-	518.371	-	1.248.146	-	34.745.850
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		207.312.445		195.809.108		29.376.173		57.767.267
Subtotal por moneda	\$ reajustables	14.597.888		75.203.156		28.128.027		23.021.417
	\$ no reajutable	812.793		518.371		1.248.146		34.745.850
	Dólares	191.901.764		120.087.581		-		-

(5) Incluye los siguientes rubros del balance: Acreedores varios a largo plazo, Provisiones a largo plazo, Impuestos diferidos a largo plazo, Otros pasivos a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

31. Sanciones:

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los períodos 2006 y 2005 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

32. Hechos Posteriores:

Con fecha 11 de julio de 2006, la Compañía colocó la cuarta emisión de su línea de Efectos de Comercio con cargo a la línea N°015. Esta emisión se realizó en tres series (J1 - J2 - J3) por un total de M\$7.000.000, con vencimientos al 27 de septiembre 2006. La tasa de colocación para todas las series fue un 0,44% mensual. En esta ocasión el agente colocador es Inversiones Boston.

En el período comprendido entre el 1 y 20 de julio de 2006, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

33. Medio ambiente:

En opinión de la administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados interinos no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

34. Depósitos a plazo:

El detalle de este rubro para el período 2006 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital Moneda origen	Tasa Anual %	Vencimiento	Capital Moneda local M\$	Intereses Devengados Moneda local M\$	2006 M\$	2005 M\$
30-Jun-06	Banco Santander Santiago	\$	1.928.172	-	31-Jul-06	1.928	-	1.928	-
06-Jun-06	Banco Crédito e Inversiones	UF	16.337	2,5	05-Sep-06	296.538	490	297.028	291.532
30-Jun-06	ABN Amro Bank	USD	5.790.000	5,21	03-Jul-06	3.123.357	-	3.123.357	4.803.503
02-Jun-06	Banco Crédito e Inversiones	USD	146.649	4,85	03-Jul-06	79.108	299	79.407	-
02-Jun-06	Banco Crédito e Inversiones	USD	148.627	4,85	03-Jul-06	80.175	303	80.478	-
Totales						3.581.106	1.092	3.582.198	5.095.035

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

35. Cuentas por pagar:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Proveedores		
Nacionales	69.777.484	57.268.205
Extranjeros	5.548.958	2.556.348
Servicio de portadoras	11.202.873	5.724.182
Provisión grado de avance obras en curso	11.670.240	7.234.190
Totales	98.199.555	72.782.925

36. Acreeedores varios:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2006 M\$	2005 M\$
Acreeedores por contratos de seguros de cambio	946.240	17.212.495
Facturación por cuenta de terceros	3.557.317	2.505.156
Apoyos devengados	1.302.100	859.070
Acreeedores varios por materiales recepcionados	350.048	1.949.063
Otros	1.909.664	3.411.907
Totales	8.065.369	25.937.691

Antonio José Coronet
Director Contabilidad

José Moles Valenzuela
Director General

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2006

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

<u>HECHOS ESENCIALES</u>	<u>PAGINA</u>
Disminución de capital y reforma de Estatutos	4
Propuesta de pago de dividendos	5
Renuncia y designación del gerente general de Globus 120 S.A.	6
Disolución filial CTC Equipos y Servicios S.A y reemplazo nombre de fantasía de la Compañía	7
Renuncia y designación del gerente general de Telefónica Mundo	8
Acuerdos del Directorio para proponer en Junta de Accionistas de Telefónica Mundo	9
Acuerdos del directorio para proponer en Junta extraordinaria de Accionistas de Globus S.A.	13
Designación directores, pago dividendo, fusión por incorporación y cambio razón social en Junta de Accionistas de Telefónica Mundo	17
Fusión por incorporación de Globus 120 S.A.	18
Distribución dividendo, disminución de capital y nombre fantasía	19
Renuncia y designación presidente y directores	20

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

<u>HECHOS ESENCIALES</u>	<u>PAGINA</u>
Fecha de pago disminución de capital y dividendo final	21
Designación presidente y pago de derecho a retiro en Telefónica Mundo S.A.	22
Designación presidente y citación a Junta Extraordinaria para tratar aumento de capital en Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	23
Cambio política de dividendos en Telefónica Mundo S.A.	24
Junta extraordinaria de Accionistas, aumento de capital en Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	25

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Sesión de fecha 24 de enero de 2006, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en los Artículos 10, 57 y 67 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 33 y 44 de los Estatutos Sociales de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. para el día jueves 20 de abril del 2006, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, en el Salón Auditorio “Claudio García Swears” del Edificio de la Compañía, ubicado en Avda. Providencia, con el objeto de someter a conocimiento y decisión de los accionistas las siguientes materias:

- i) Disminución de capital por \$40.200.513.570.
- ii) Reforma de estatutos en lo referido a la modificación del capital social.
- iii) Adoptar las decisiones que correspondan para formalizar los acuerdos de la Junta.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de enero de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 24 de enero de 2006, el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

De acuerdo a la política General de Reparto de Dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2005 por la suma de Ch\$14.654.591.912 millones, equivalentes a Ch\$15,31054 por acción, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos que contempla una distribución del 100% de la utilidad neta del ejercicio.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de enero de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Globus 120 S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0694.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL.

En Sesión de fecha 24 de enero de 2006, el Directorio de Globus 120 S.A. aceptó la renuncia presentada por el gerente general, Señor Patricio Müller Vicuña, y acordó designar como nuevo gerente general al Señor Juan Manuel Pacheco Díaz.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de enero de 2006.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio de la Compañía celebrado el 28 de febrero de 2006, acordó informar en carácter de "hecho esencial" lo siguiente:

- a) **Disolución filial Compañía de Telecomunicaciones de Chile Equipos y Servicios S.A.:** dentro del proceso de reestructuración societaria del grupo de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., que tiene por objeto reducir costos y facilitar la gestión, el 28 de febrero de 2006, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. adquirió una acción, representativa de 0,0001% de la filial Compañía de Telecomunicaciones de Chile Equipos y Servicios S.A., lo que ha producido la disolución de esta última por haberse reunido el 100% de sus acciones en Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Como efecto de lo anterior, se ha traspasado todo su activo y pasivo a esta última, que será su continuadora legal.
- b) **Materia a tratar junta extraordinaria de accionistas:** Incorporar como materia a tratar en la junta extraordinaria de accionistas convocada para el 20 de abril de 2006, e informada su convocatoria a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Comercio con fecha 24 de enero de 2006, el reemplazo de los nombres de fantasía de la Compañía por TELEFONICA CHILE, modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 01 de marzo de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio de la Compañía, con fecha 28 de febrero de 2006, aceptó la renuncia presentada por el gerente general Pablo Frías Rillón, y designó en su reemplazo al señor José González Castillo.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 01 de marzo de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Con fecha 30 de marzo de 2006, el directorio de Telefonica Mundo S.A. adoptó los siguientes acuerdos con el objeto de citar a una junta extraordinaria de accionistas con miras a someter a la consideración de los señores accionistas, la fusión por absorción de Globus 120 S.A. con Telefónica Mundo S.A., mediante la cual esta última absorberá a la primera, la que se disolverá, incorporándose la totalidad de su patrimonio en Telefónica Mundo S.A. y cambio de la razón social:

1.- Aprobar, para los efectos de la fusión, los estados financieros y balances auditados al 31 de diciembre de 2005 de Globus 120 S.A. y de Telefonica Mundo S.A. y someterlos a la aprobación de las respectivas juntas de accionistas que aprueben la fusión. Los estados financieros y balances fueron enviados a la Superintendencia de Valores y seguros con anterioridad a esta fecha.

2.- Someter el informe pericial sobre el valor de Globus 120 S.A. y de Telefónica Mundo S.A. y la determinación de la ecuación de canje de las acciones de dichas sociedades al conocimiento y aprobación de la junta extraordinaria de accionistas que conozca la fusión. Copia del informe pericial se adjunta a la presente comunicación.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

3.- Convocar a junta extraordinaria de accionistas de Telefónica Mundo S.A. a celebrarse el día 19 de abril de 2006, a continuación de la junta ordinaria de accionistas, citada para esa misma fecha, con el objeto que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

a) Aprobar la fusión de Globus 120 S.A. con Telefonica Mundo S.A. mediante la absorción de la primera por esta última, siendo Globus 120 S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Telefónica Mundo S.A. la sociedad absorbente y los demás aspectos y condiciones de la misma. Con motivo de la fusión propuesta, Globus 120 S.A. se disolverá incorporándose a Telefonica Mundo S.A. los accionistas de Globus 120 S.A., mediante el canje de acciones respectivo, adquiriendo Telefónica Mundo S.A. la totalidad de los activos y pasivos de Globus 120 S.A., sucediéndola en todos sus derechos, concesiones, permisos y obligaciones. Los efectos de la fusión se producirán a contar del 1 de mayo de 2006 o en la fecha que determine la junta.

b) Aprobar los siguientes antecedentes que servirán de base para la Fusión propuesta:

(i) Estados financieros y balances auditados, individuales y consolidados, de Telefónica Mundo S.A., al 31 de diciembre de 2005, auditados por Ernst & Young.

(ii) Estados financieros y balance auditado de Globus 120 S.A. al 31 de diciembre de 2005, auditados por Ernst & Young.

(iii) Los informes periciales de fecha 20 de marzo de 2006, emitidos por el perito señor Eugenio Camacho, encomendados por Telefónica Mundo S.A. y Globus 120 S.A., que contiene la valorización de ambas compañías y la relación de canje, es decir, el número de acciones que tendrán derecho a recibir los accionistas de Globus 120 S.A., por la incorporación de la totalidad del patrimonio de la sociedad a Telefonica Mundo S.A. El canje de las acciones será efectuado en la forma y oportunidad que determine el directorio de Telefonica Mundo S.A.

c) Aumentar el capital de Telefónica Mundo S.A. en la suma de \$3.250.440.994.- o en el monto que determine la junta, mediante la emisión de 1.398.602 acciones de pago o en el número que determine la junta, las cuales serán distribuidas entre los accionistas de Globus 120 S.A.

d) Conocer y aprobar el cambio de la razón social de la compañía TELEFONICA MUNDO S.A. por TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A, modificar los nombres de fantasía, y el artículo pertinente de los estatutos sociales.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

e) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente o necesario para acordar y llevar a cabo la fusión referida en los numerales que anteceden, así como para el otorgamiento de los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos de fusión y para el otorgamiento y suscripción de los instrumentos que se requieran para declarar materializada la fusión y perfeccionar la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente.

f) Informar que, conforme a lo dispuesto por los Artículos 69 y 70 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, la aprobación de la fusión por la junta extraordinaria de accionistas concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Telefonica Mundo S.A., previo pago por aquella del valor de sus acciones a la fecha de la Junta en que se apruebe la fusión.

Los accionistas disidentes solo podrán ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la junta y únicamente por la totalidad de las acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a la celebración de la junta en que se acuerde la fusión. El precio de las acciones que debe pagarse a los accionistas disidentes corresponderá al valor determinado en la forma señalada en el Artículo 69 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en relación al Artículo 79 del Decreto Supremo N°587, Reglamento de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas, para el 19 de abril de 2006, a las 17:00 horas, en el Salón Auditorio "Claudio García Swears" ubicado en Avda. Providencia N° 111, Santiago, para considerar las siguientes materias:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Perdidas e Informes de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2005;
- 2) Distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2005 y reparto de dividendo final;
- 3) Designar los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefonica Mundo S.A., para el ejercicio del año 2006, y fijarles su remuneración;
- 4) Elección de directores de la Sociedad y fijarles la remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los gastos del Directorio y Comité de Directores del año 2005

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

- 6) Aprobar el presupuesto y remuneración del Comité de Directores hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas;
- 7) Dar cuenta de operaciones de acuerdo al Artículo No 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 8) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2006;
- 9) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 10) Determinar el periódico de Santiago en que se publicaran los avisos de citación para las próximas Juntas de Accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 11) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de marzo de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Globus 120 S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0694.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL.

En Sesión de fecha 30 de marzo de 2006, el Directorio de Globus 120 S.A. adoptó los siguientes acuerdos con miras a someter a la consideración de la junta extraordinaria de accionistas respectiva, la fusión por absorción mediante la cual Telefónica Mundo S.A. absorberá a Globus 120 S.A., la que se disolverá, incorporándose la totalidad del patrimonio de Globus 120 S.A. en Telefónica Mundo S.A. :

1.- Aprobar, para los efectos de la fusión, los estados financieros y balances auditados al 31 de diciembre de 2005 de Globus 120 S.A. y de Telefónica Mundo S.A. y someterlos a la aprobación de las respectivas juntas de accionistas que aprueben la fusión. Los estados financieros y balances fueron enviados a la Superintendencia de Valores y Seguros con anterioridad a esta fecha.

2.- Someter los informes periciales sobre el valor de Globus 120 S.A. y de Telefónica Mundo S.A. y la determinación de la ecuación de canje de las acciones de dichas sociedades al conocimiento y aprobación de la junta extraordinaria de accionistas que conozca la fusión. Copia del informe pericial se adjunta a la presente comunicación.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

3.- Convocar a junta extraordinaria de accionistas de Globus 120 S.A. a celebrarse el día 19 de abril de 2006, a continuación de la junta ordinaria de accionistas, citada para esa misma fecha, con el objeto que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

a) Aprobar la fusión de Globus 120 S.A. con Telefónica Mundo S.A., mediante la absorción de la primera por esta última, siendo Globus 120 S.A. la sociedad fusionada o absorbida y Telefonica Mundo S.A. la sociedad absorbente y los demás aspectos y condiciones de la misma. Con motivo de la fusión propuesta, Globus 120 S.A. se disolverá incorporándose a Telefónica Mundo S.A. los accionistas de Globus 120 S.A., mediante el canje de acciones respectivo, adquiriendo Telefónica Mundo S.A. la totalidad de los activos y pasivos de Globus 120 S.A., sucediéndola en todos sus derechos, concesiones, permisos y obligaciones. Los efectos de la fusión se producirán a contar del 1 de mayo de 2006 o en la fecha que determine la junta.

b) Aprobar los siguientes antecedentes que servirán de base para la Fusión propuesta:

- (i) Estados financieros y balance auditado, individuales y consolidados, de Telefónica Mundo S.A., al 31 de diciembre de 2005, auditados por Ernst & Young.
- (ii) Estados financieros y balance auditado de Globus 120 S.A. al 31 de diciembre de 2005, auditados por Ernst & Young.
- (iii) Los Informes periciales de fecha 20 de marzo de 2006, emitido por el perito señor Eugenio Camacho, encomendados por Globus 120 S.A. y Telefónica Mundo S.A., que contiene la valorización de ambas compañías y la relación de canje, es decir, el número de acciones que tendrán derecho a recibir los accionistas de Globus 120 S.A., por la incorporación de la totalidad del patrimonio de la sociedad a Telefónica Mundo S.A. El canje de las acciones será efectuado en la forma y oportunidad que determine el directorio de Telefónica Mundo S.A..

c) Aprobar la disolución de la sociedad, como consecuencia de la fusión, sin necesidad de efectuar su liquidación.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

d) Aprobar los estatutos de Telefónica Mundo S.A. incluido el cambio de la razón social.

e) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea procedente o necesario para acordar y llevar a cabo la fusión referida en los numerales que anteceden, así como para el otorgamiento de los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos de fusión y para el otorgamiento y suscripción de los instrumentos que se requieran para declarar materializada la fusión y perfeccionar la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente.

f) Informar que, conforme a lo dispuesto por los Artículos 69 y 70 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, la aprobación de la fusión por la junta extraordinaria de accionistas concederá a los accionistas disidentes el derecho a retirarse de Telefónica Mundo S.A., previo pago por aquella del valor de sus acciones a la fecha de la Junta en que se apruebe la fusión. Los accionistas disidentes solo podrán ejercer su derecho a retiro dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la junta y únicamente por la totalidad de las acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas de la Compañía al quinto día hábil anterior a la celebración de la junta en que se acuerde la fusión. El precio de las acciones que debe pagarse a los accionistas disidentes corresponderá al valor determinado en la forma señalada en el Artículo 69 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en relación al Artículo 79 del Decreto Supremo N°587, Reglamento de Sociedades Anónimas.

Asimismo, el directorio acordó citar a junta ordinaria de accionistas, a las 9:00 horas, en Avda. Providencia N°111, piso 29, Santiago, para considerar las siguientes materias:

1) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informes de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2005;

2) Distribución de las Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2005 y reparto de dividendo final;

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

- 3) Designar los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Globus 120 S.A., para el ejercicio del año 2006, y fijarles su remuneración
- 4) Elección de directores de la Sociedad y fijarles la remuneración hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
- 5) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N°1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros;
- 6) Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas Juntas de Accionistas y pago de dividendos, si procediera;
- 7) Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 31 de marzo de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 19 de abril de 2006, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó lo siguiente:

- 1) Repartir el 100% de las utilidades del ejercicio, mediante el pago de un dividendo de \$17,4581 por acción, que se pagará el 8 de mayo de 2006,
- 2) Designar como directores de la compañía a las siguientes personas:
Bruno Phillipi Irrarazabal
Julio Covarrubias Fernández
Humberto Soto Velasco
Diego Martinez-Caro de la Concha Castañeda
Rafael Zamora Sanhueza
Cristián Aninat Salas

Asimismo, la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de abril de 2006 acordó lo siguiente:

- 1) La fusión por incorporación de la sociedad Globos 120 S.A. en Telefónica Mundo S.A., a contar del 1 de mayo de 2006.
- 2) Cambiar la razón social de Telefónica Mundo S.A. por Telefónica Larga Distancia S.A.
- 3) Modificar los artículos pertinentes de los estatutos sociales.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de abril de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

GLOBUS 120 S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Globus 120 S.A.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N°30 y el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL.

Se informa que con fecha 19 de abril de 2006, la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó la fusión por incorporación de Globus 120 S.A. en Telefónica Mundo S.A., a contar del 1 de mayo de 2006.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de abril de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

La junta ordinaria de accionistas de la compañía celebrada el día 20 de abril de 2006, cumpliendo con la política de repartir el 100% de las utilidades del ejercicio 2005, acordó repartir un dividendo definitivo de \$15,31054, facultando al directorio para que fije la fecha de pago a los accionistas.

Asimismo, la junta extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril 2006, acordó lo siguiente: (i) disminuir el capital social en la suma de \$40.200.513.570, manteniendo la misma cantidad de acciones emitidas por la sociedad, que significa pagar \$42 por cada acción, facultando al directorio para que fije la fecha pago a los accionistas, (ii) utilizar como nombre de fantasía de la sociedad TELEFONICA CHILE, y (iii) modificar los estatutos sociales referidos a los acuerdos anteriores.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 21 de abril de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio, con esta fecha, ha aceptado la renuncia del director y presidente de la compañía señor Bruno Philippi Irrarazabal, y designó en su reemplazo al señor Emilio Gilolmo López.

Asimismo, el directorio aceptó las renunciaciones presentadas por los directores suplentes señores Juan Carlos Ros Brugueras y Guillermo Ansaldo Lutz, designando como reemplazantes a los señores Manuel Alvarez-Tronge y Manoel Amorím, respectivamente.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 27 de abril de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio, con esta fecha, de acuerdo a la facultad entregada en la junta ordinaria y extraordinaria de accionistas de fechas 19 de abril de 2006, acordó lo siguiente:

- Pagar la disminución de capital a contar del 15 de junio de 2006, que corresponde a \$41,99991 por acción.
- Pagar el dividendo final N°171 a contar del día 22 de junio de 2006, que corresponde a \$15,31054 por acción.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 25 de mayo de 2006.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio, con esta fecha, acordó lo siguiente:

- (i) Aceptar la renuncia presentada por don Bruno Phillipi como presidente de la compañía, y nombrar en su reemplazo a don Emilio Gilolmo López, y
- (ii) Fijar el día 15 de junio de 2006 como fecha de pago por las acciones de aquellos accionistas que hayan ejercido el derecho a retiro de la sociedad con motivo de la fusión por incorporación de Globus 120 S.A. en Telefónica Larga Distancia S.A., aprobada en la junta extraordinaria de accionistas del 19 de abril de este año.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 26 de mayo de 2006.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio de la sociedad, con fecha 8 de mayo de 2006, ha designado como presidente de la compañía al señor José Molés Valenzuela, quedando el directorio compuesto por las siguientes personas: José Molés, Julio Covarrubias, Diego Martínez-Caro, Rafael Zamora y Cristian Aninat.

Asimismo, el directorio acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 12 de mayo, a las 8:30 hrs., en avda. Providencia 111, piso 29, para tratar un aumento de capital de \$5.000.- millones, y la modificación del artículo pertinente de los estatutos sociales.

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

El directorio con fecha 23 de junio de 2006, acordó modificar la política de dividendos, y fijó como intención distribuir un 30% de las utilidades netas generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo definitivo en mayo de cada año, el que será propuesto a la junta ordinaria de accionistas.

Reportado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 23 de junio de 2006.

COMPañIA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELEFONICA ASISTENCIA Y SEGURIDAD S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en el punto II de la Circular N° 687, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo del presente año, se acordó aumentar el capital en \$5.000 millones, emitiendo 45.492 acciones.

Telefónica

CHILE

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los períodos terminados al

30 de junio de 2006 y 2005

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

1.	Hechos Destacados	3
2.	Estadísticas Físicas, Activo Fijo y Estado de Resultados.....	6
3.	Análisis de los Resultados del Período	
3.1	Resultado Operacional	8
3.2	Resultado No Operacional.....	9
3.3	Resultado Neto del Período	10
4.	Resultados por Negocios.....	11
5.	Estado de Flujo de Efectivo	13
6.	Indicadores Financieros.....	14
7.	Indicación de las Principales Diferencias entre el Valor de Mercado o Económico y Valor de Libros de los Activos de la Compañía	15
8.	Aspectos Regulatorios.....	15
9.	Análisis de los Mercados, Competencia y Participación Relativa.....	25
10.	Análisis de Riesgo de Mercado	29

1. HECHOS DESTACADOS

Resultado del Período y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 30 de junio de 2006, Telefónica Chile registró una utilidad neta consolidada de \$ 7.041 millones, en tanto que en mismo período de 2005 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 22.155 millones.

Resultado Operacional:

Para efectos comparativos, según se detalla en el cuadro siguiente, el margen operacional alcanza a 13,3% y 17,5% para el período terminado a junio de 2006 y 2005, respectivamente. Por su parte, el resultado operacional de Telefónica Chile alcanza los \$ 37.808 millones, inferior en un 26,8% con respecto al año anterior.

	2005	2006	% Variación
Ingresos	294.987	284.853	-3,4%
Remuneraciones	(39.851)	(34.498)	-13,4%
Bienes y Servicios	(103.221)	(109.179)	5,8%
Total Costos Operacionales	(143.072)	(143.677)	0,4%
EBITDA	151.915	141.176	-7,1%
Depreciación	(100.232)	(103.368)	3,1%
Resultado Operacional	51.683	37.808	-26,8%
Margen Operacional	17,5%	13,3%	

Resultado no operacional:

	2005	2006	% Variación
Resultado no Operacional	(13.342)	(17.956)	34,6%

El resultado no operacional del período terminado al 30 de junio de 2006, muestra una caída de \$ 4.614 millones, ascendente a un 34,6% en comparación al año anterior, esto se debe principalmente a una disminución de los ingresos financieros junto a un incremento de otros egresos fuera de la explotación. Ambos efectos compensados en parte, por la disminución de los gastos financieros, asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento y a un efecto positivo por corrección monetaria.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 30 de junio de 2006, las líneas fijas en servicio de Telefónica Chile alcanzaron a 2.338.444, presentando una disminución de un 4,8% en relación al 30 de junio de 2005. Los clientes ADSL alcanzaron a 419.040 accesos con un crecimiento de 69,3% en relación con igual período del año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia por la red de Telefónica Chile, por el cual se cobra cargos de acceso, presenta

una disminución de 21,7% en larga distancia nacional (LDN) y 25,0% en larga distancia internacional (LDI), alcanzando 655,9 millones de minutos y 280,3 millones de minutos respectivamente al 30 de junio de 2006.

Al 30 de junio de 2006, el plantel de la corporación alcanza a 3.437 personas, lo que implica una disminución de un 11,4% con respecto a junio de 2005, donde el plantel alcanzó las 3.879 personas.

Disminución de Deuda Financiera

Telefónica Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deuda, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 30 de junio de 2006, la deuda financiera alcanzó los \$ 443.856 millones, reflejando una disminución de 22,0% en relación con la deuda financiera de \$ 569.613 millones registrada al 30 de junio de 2005. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 37,1% en los gastos financieros al 30 de junio de 2006.

Política de Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Chile, celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y se acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

El Directorio de Telefónica de Larga Distancia, con fecha 23 de Junio de 2006, acordó modificar la política de dividendos, y fijó como intención distribuir un 30% de las utilidades netas generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo definitivo en mayo de cada año, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Permisos de Servicio Limitado de Televisión Satelital y por Cable

Mediante Resolución Exenta N° 1.605, de 23 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Telecomunicaciones otorgó a Telefónica Multimedia Chile S.A. (ex Tecnonáutica S.A.), un permiso de servicio limitado de televisión satelital para operar en todo el territorio nacional por un plazo renovable de 10 años.

Además, Telefónica Multimedia Chile S.A. posee un permiso de servicio limitado de televisión por cable para prestar el servicio a través de la red de banda ancha de Telefónica CTC, según la Resolución N° 81, de 21 de febrero de 2006, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, por

plazo ilimitado en todo el territorio nacional, salvo la Región Metropolitana que está amparada en el permiso otorgado en 1994.

Subtel dictó la norma técnica que establece que el servicio de Televisión por cable podrá ser provisto mediante cualquier tecnología sobre medios físicos, lo que regula la operación de la red de banda ancha ADSL para prestar servicio de televisión.

Telefónica Multimedia Chile inició la comercialización del servicio de televisión de pago, a su vez, Telefónica Chile inició la comercialización de servicios de voz, televisión de pago y banda ancha.

Modificaciones del Marco Reglamentario. Ampliación de la Longitud del Número de Abonados de Servicio Público Telefónico

Mediante Resolución N° 1.120, de 28 de septiembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida.

Además, mediante decreto N° 400, de 4 de octubre de 2005, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, modificó el Plan Técnico Fundamental de Numeración Telefónica definiendo el código de área móvil virtual para identificar la red móvil, asignándose los dígitos 09, además se estableció a través de la Resolución Exenta N° 27 de 2006, la fecha 19 de agosto de 2006 en que comenzará a operar el nuevo código de área móvil virtual.

Telefónica Chile está realizando las adecuaciones en su red y sistemas para habilitar lo establecido en las normas sobre numeración telefónica.

Disminución de Capital

En Directorio de Telefónica Chile con fecha 25 de mayo de 2006, acuerda pagar a contar del 15 de junio de 2006 la disminución de capital de \$ 40.200.513.570 (históricos) a los accionistas, correspondiendo pagar la suma de \$ 42,00 por acción, aprobado en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2006.

2. ESTADISTICAS FISICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

**CUADRO N° 1
ESTADISTICAS FISICAS**

CONCEPTO	JUNIO 2005	JUNIO 2006	VARIACION	
			Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Período	2.456.807	2.338.444	-118.363	-4,8%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.439.429	2.407.271	-32.158	-1,3%
Minutos LDN Interprimarios ⁽¹⁾ (miles)	838.002	655.984	-182.018	-21,7%
Total Minutos LDI ⁽²⁾ (miles)	373.672	280.324	-93.348	-25,0%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	156.854	74.237	-82.617	-52,7%
Minutos LDI Entrada	216.818	206.087	-10.731	-4,9%
Conexión de Líneas	185.355	185.116	-239	-0,1%

1. LDN: Larga Distancia Nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica Chile, incluyendo el tráfico de Telefónica Larga Distancia, por el cual se cobra cargos de acceso.
2. LDI: Larga Distancia Internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica Chile, incluyendo el tráfico de Telefónica Larga Distancia, por el cual se cobra cargos de acceso.

**CUADRO N° 2
ACTIVO FIJO NETO CONSOLIDADO**
(Cifras en millones de pesos al 30.06.2006)

CONCEPTO	JUNIO 2005	JUNIO 2006	VARIACION	
			MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	3.696.444	3.736.187	39.743	1,1%
Proyectos y Obras en Curso	61.117	79.765	18.648	30,5%
Depreciación Acumulada	(2.389.989)	(2.559.858)	-169.869	7,1%
ACTIVO FIJO NETO	1.367.572	1.256.094	-111.478	-8,2%

CUADRO N°3
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005
(Cifras en millones de pesos al 30.06.2006)

CONCEPTO	Ene - Jun 2005	Ene - Dic 2005	Ene - Jun 2006	VARIACION (2006/2005)	
				MMS	%
INGRESOS DE OPERACION					
TELEFONIA FIJA	223.899	446.332	218.406	(5.493)	-2,5%
Servicio Telefonía Básica	152.836	297.521	134.845	(17.991)	-11,8%
Renta Fija	67.380	124.898	46.141	(21.239)	-31,5%
Renta Variable	51.233	97.974	38.456	(12.777)	-24,9%
Conexiones y Otras Inslaciones	1.506	3.316	772	(734)	-48,7%
Planes Flexibles (Minutos)	19.254	46.230	38.749	19.495	101,3%
Servicios de Valor Agregado	10.347	19.689	8.321	(2.026)	-19,6%
Otros Ingresos Telefonía Básica	3.116	5.414	2.406	(710)	-22,8%
Banda Ancha y Banda Ancha más Voz	19.010	43.373	29.530	10.520	55,3%
ADSL	14.209	32.270	23.631	9.422	66,3%
Conexiones Internet para Empresas	4.801	11.103	5.899	1.098	22,9%
Cargos de Acceso e Interconexiones (1)	21.936	44.488	24.736	2.800	12,8%
Larga Distancia Nacional	5.587	10.458	4.364	(1.223)	-21,9%
Larga Distancia Internacional	1.460	2.397	843	(617)	-42,3%
Otros Servicios de Interconexión	14.889	31.633	19.529	4.640	31,2%
Otros Negocios de Telefonía Fija	30.117	60.950	29.295	(822)	-2,7%
Avisos en Guías Telefónicas	1.509	5.428	1.265	(244)	-16,2%
ISP Conmutado y Dedicado	1.362	2.558	1.127	(235)	-17,3%
Teleemergencia	3.907	8.170	4.465	558	14,3%
Teléfonos Públicos	5.295	9.927	4.815	(480)	-9,1%
Instalación Interior y Renta de Equipos	15.656	31.024	15.697	41	0,3%
Comercialización de Equipos	2.388	3.843	1.900	(488)	-20,4%
Otros	0	0	26	26	s.c.
LARGA DISTANCIA	31.451	58.610	28.213	(3.238)	-10,3%
Larga Distancia Nacional	12.307	23.524	10.763	(1.544)	-12,5%
Servicio Internacional	11.543	19.678	10.727	(816)	-7,1%
Arriendo de Medios y Circuitos	7.601	15.408	6.723	(878)	-11,6%
COMUNICACIONES DE EMPRESAS	38.110	79.073	37.041	(1.069)	-2,8%
Equipos Terminales	6.197	13.525	5.474	(723)	-11,7%
Servicios Complementarios	7.017	14.827	6.837	(180)	-2,6%
Servicios de Datos	15.112	28.428	12.846	(2.266)	-15,0%
Circuitos y Otros	9.784	22.293	11.884	2.100	21,5%
OTROS NEGOCIOS (2)	1.527	3.082	1.193	(334)	-21,9%
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	294.987	587.097	284.853	(10.134)	-3,4%
Remuneraciones	(39.851)	(79.948)	(34.498)	5.353	-13,4%
Depreciación	(100.232)	(198.819)	(103.368)	(3.136)	3,1%
Otros Costos de Explotación	(103.221)	(220.277)	(109.179)	(5.958)	5,8%
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	(243.304)	(499.044)	(247.045)	(3.741)	1,5%
RESULTADO OPERACIONAL	51.683	88.053	37.808	(13.875)	-26,8%
Ingresos Financieros	5.401	8.073	2.013	(3.388)	-62,7%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	1.462	3.140	808	(654)	-44,7%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (3)	734	1.698	843	109	14,9%
Gastos Financieros	(16.476)	(29.826)	(10.370)	6.106	-37,1%
Amortización Menor Valor Inversión	(794)	(1.601)	(1.479)	(685)	86,3%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(3.879)	(13.221)	(11.805)	(7.926)	204,3%
Corrección Monetaria	210	2.933	2.034	1.824	868,6%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(13.342)	(28.804)	(17.956)	(4.614)	34,6%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA	38.341	59.249	19.852	(18.489)	-48,2%
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(16.202)	(33.759)	(13.013)	3.189	-19,7%
Interés Minoritario	16	(30)	202	186	1162,5%
RESULTADO NETO (4)	22.155	25.460	7.041	(15.114)	-68,2%

(1) Por consolidación contable no incluye los cargos de acceso de Telefónica Larga Distancia.

(2) Incluye los ingresos de T-gestiona, Telepeajes y Telefónica Multimedia Chile.

(3) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(4) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2005.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de junio de 2006, el resultado operacional alcanzó a \$ 37.808 millones, lo que representa una disminución de 26,8% con respecto al obtenido en el año anterior.

Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales del período ascendieron a \$ 284.853 millones presentando una disminución de 3,4% en relación con los ingresos obtenidos en el período enero-junio del año 2005 que alcanzaron a \$ 294.987 millones. Esta variación fue originada principalmente por la disminución de los ingresos del servicio de telefonía básica y larga distancia por menores tráficos observados.

Ingresos de Telefonía Fija: Estos ingresos presentan una disminución de 2,5% con respecto al período anterior, debido principalmente a una baja de un 11,8% en **telefonía básica**, originado por una disminución de un 24,9% en el nivel de ingresos por **renta variable**, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada desde el año 2005. Por su parte **la renta fija**, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 31,5% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a planes flexibles, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a **planes flexibles** aportó positivamente a los ingresos cuyo aumento ascendió a \$ 19.495 millones con respecto al año anterior. Los ingresos por **conexiones y otras instalaciones** se situaron en un 48,7% por debajo del valor alcanzado en el año anterior, en tanto que los **servicios de valor agregado** disminuyeron en un 19,6% debido principalmente a la caída del parque promedio, y por otro lado los **otros ingresos de telefonía básica** muestran una disminución de 22,8%.

Los servicios de **banda ancha**, que han venido presentando un crecimiento sostenido, alcanzan en el período enero-junio de 2006 un crecimiento de 55,3%, equivalente a \$ 29.530 millones mientras que en el mismo período del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$ 19.010 millones.

Los **cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 12,8%, debido principalmente al aumento de 48,1% en **otros servicios de interconexión**, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y servicios desagregados. Por otra parte, se obtuvieron menores ingresos por cargos de acceso de **larga distancia internacional** equivalentes a un 42,3% y de **larga distancia nacional** ascendentes a un 21,9 %.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 2,7%, equivalente a \$ 822 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$ 488 millones en los ingresos por comercialización de equipos, de \$ 480 millones en los ingresos por teléfonos públicos y de \$ 479 millones en los ingresos por avisos en guías telefónicas e ISP conmutado y dedicado. Esto se vió compensado por un aumento en los ingreso de Telemergencia equivalente a \$ 558 con respecto al año anterior.

Ingresos de Larga Distancia: Los ingresos por estos servicios presentan una disminución de 10,3% con respecto al año 2005, producto de una disminución de 12,5% y 7,1% en los ingresos LDN y LDI, respectivamente, situación influida por una disminución de los precios promedios de la larga distancia de salida, una caída de 12% y de 10% en el tráfico LDN y en el tráfico LDI de salida respectivamente. Lo anterior se ve incrementado por la baja de ingresos por arriendo de medios y de negocios internacionales.

Ingresos de Comunicaciones de Empresas: Los ingresos del negocio presentan una disminución de 2,8% respecto al año anterior, debido principalmente a una baja de 15,0% en los servicios de datos, junto a la disminución de 11,7% en los ingresos por venta de equipos terminales y una disminución de 2,6% en los ingresos por servicios complementarios. Lo anterior fue contrarrestado en parte por un aumento de 21,5% en los ingresos por circuitos y otros.

Ingresos de Otros Negocios: Estos ingresos presentan una baja de un 21,9% debido principalmente a la disminución de los ingresos de Telepeajes.

Costos Operacionales

Los costos de operación del período alcanzaron a \$ 247.045 millones, aumentando un 1,5% en relación con el año 2005, período en el cual alcanzaron a \$ 243.304 millones. Esto se explica principalmente por un aumento en la línea de bienes y servicios y a un aumento en la depreciación lo cual se vió compensado por una disminución en el costo de remuneraciones debido al marco de reestructuración que ha venido realizando la empresa.

3.2 RESULTADO NO OPERACIONAL

El **resultado no operacional** obtenido en el período terminado el 30 de junio de 2006 es de \$ 17.956 millones, en tanto que el período anterior fue de \$ 13.342 millones, lo cual implicó un aumento de un 34,6% . En donde:

Los **ingresos financieros** presentan una disminución de un 62,7%, debido principalmente a que en el período 2005 los mayores volúmenes de fondos disponibles provenientes de la venta de la filial Móviles, se destinaron transitoriamente a inversiones financieras.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** alcanzaron un monto ascendente a \$ 808 millones cifra inferior a los \$ 1.462 millones alcanzados en el año 2005. Esto debido principalmente a menores ingresos obtenidos en la venta de material recuperado y a que durante el periodo 2005 se reflejó una utilidad por la venta de las acciones de Intelsat.

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 37,1% en el año 2006, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta un aumento de \$ 685 millones en relación con el año 2005, incremento explicado principalmente a la amortización total del menor valor de Tecnonaútica, debido a la reestructuración del grupo Telefonica Chile.

Los **otros egresos fuera de la explotación** alcanzaron los \$ 11.805 millones, superiores en \$ 7.926 millones a los presentados en 2005. Esto derivado principalmente de los costos de la reestructuración efectuada a principios de 2006.

La **corrección monetaria** en el año 2006 registra una utilidad de \$ 2.034 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC, unidad de fomento y tipo de cambio. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 86%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2005 y 2006.

3.3 RESULTADO NETO DEL PERÍODO

En 2006 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 7.041 millones, en tanto que en el período 2005 se registró una utilidad de \$ 22.155 millones. El menor resultado obtenido en el período 2006 respecto a 2005, se deriva de una disminución en el resultado operacional de un 26,8% y a un aumento del déficit no operacional equivalente a un 34,6%, ambos efectos compensados por la baja del nivel de impuestos a la renta.

4. RESULTADOS POR NEGOCIOS

- 4.1 Negocio de Telefonía Básica:** Registró una pérdida neta de \$ 6.112 millones al 30 de junio de 2006, comparativamente inferior al superávit de \$ 8.120 millones registrado en el período 2005. Esto debido a un menor resultado operacional, generado básicamente por una disminución de los ingresos operacionales, y al mayor déficit operacional, principalmente debido al registro del costo de reestructuración efectuado en el primer trimestre de 2006.
- 4.2 Negocio de Comunicaciones de Empresas:** Este negocio contribuyó en el período con una utilidad de \$ 6.345 millones, aumentando en un 17,9% en relación con el año 2005 que presenta una utilidad de \$ 5.383 millones, debido principalmente a un mayor resultado operacional producto de la disminución en los costos de remuneraciones, lo cual se vio contrarrestado con un menor resultado no operacional.
- 4.3 Negocio de Larga Distancia:** Al 30 de junio de 2006 presenta una utilidad de \$ 7.264 millones, inferior a la utilidad alcanzada en el año 2005 ascendente a \$ 8.166 millones. Esta variación se produce principalmente por una caída de 11,0% en el resultado operacional el cual se vio acrecentado por una baja en el resultado no operacional obtenido en el primer semestre de 2006 ascendente a \$ 184 millones. Esto se vio compensado por un menor cargo de impuestos.
- 4.4 Otros Negocios:** En estos negocios se incluyen principalmente los servicios de Telepeajes, T-gestiona y Tecnonautica (correspondiente al año 2005). El conjunto de estos negocios generó una pérdida neta de \$ 456 millones y una pérdida operacional de \$ 80 millones en el período terminado al 30 de junio de 2006, en tanto que durante el mismo período del año anterior se registró una utilidad neta de \$ 487 millones, con un superávit operacional de \$ 409 millones. Esto se debe principalmente a la disminución de la operación de Telepeajes.

En el siguiente cuadro se observa la contribución de cada área de negocios al resultado corporativo:

INGRESOS Y COSTOS POR NEGOCIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2006 Y 2005
(Cifras en millones de pesos)

	Telefonía Básica			Comunicaciones de Empresas			Larga Distancia			Otros		
	Ene- Jun 2005	Ene-Dic 2005	Ene- Jun 2006	Ene- Jun 2005	Ene-Dic 2005	Ene- Jun 2006	Ene- Jun 2005	Ene-Dic 2005	Ene- Jun 2006	Ene- Jun 2005	Ene-Dic 2005	Ene- Jun 2006
Ingresos Operacionales	246.965	506.710	241.605	44.056	88.949	42.743	41.909	79.960	40.332	8.416	17.977	6.770
Ingresos	223.900	446.332	218.406	38.109	79.074	37.041	31.451	58.610	28.213	1.527	3.082	1.193
Transferencias Intercompañías	23.065	60.378	23.199	5.947	9.875	5.702	10.458	21.350	12.119	6.889	14.895	5.577
Gastos de Operación	(214.507)	(443.847)	(222.958)	(36.598)	(74.285)	(34.189)	(32.404)	(73.965)	(31.419)	(8.007)	(17.156)	(6.850)
Remuneraciones	(30.339)	(60.334)	(26.633)	(5.254)	(10.691)	(4.929)	(1.205)	(2.649)	(985)	(3.054)	(6.272)	(1.951)
Depreciación	(89.453)	(178.105)	(92.114)	(5.077)	(9.799)	(5.677)	(5.609)	(10.741)	(5.573)	(93)	(173)	(5)
Bienes y Servicios	(73.001)	(145.996)	(80.686)	(8.341)	(19.789)	(8.249)	(17.676)	(45.249)	(16.819)	(4.202)	(9.245)	(3.424)
Transferencias Intercompañías	(21.714)	(59.412)	(23.525)	(17.926)	(34.006)	(15.334)	(7.915)	(15.326)	(8.043)	(658)	(1.466)	(1.470)
Resultado Operacional	32.458	62.863	18.647	7.458	14.664	8.554	9.505	5.995	8.913	409	821	(80)
Ingresos y Egresos No Operacionales												
Gastos Financieros	(16.470)	(29.808)	(10.351)	4	(7)	(19)	(4)	(4)	0	(6)	(6)	0
Otros Ingresos y Egresos	2.907	4.170	(6.207)	(718)	(1.244)	(582)	976	(1.759)	(255)	(31)	(145)	(542)
Transferencias Intercompañías	1.293	1.622	751	310	863	374	201	1.126	439	49	99	210
Resultado No Operacional	(12.270)	(24.016)	(15.807)	(404)	(388)	(227)	1.173	(637)	184	12	(52)	(332)
R.A.I.I.D.A.I.E (*)	126.111	246.760	105.305	12.127	24.082	14.023	16.290	16.103	14.669	520	948	(407)
Impuestos y Otros	(12.068)	(26.747)	(8.952)	(1.671)	(3.381)	(1.982)	(2.512)	(3.730)	(1.833)	66	68	(44)
Resultados después de Impuestos	8.120	12.100	(6.112)	5.383	10.895	6.345	8.166	1.628	7.264	487	837	(456)

(*) R.A.I.I.D.A.I.E. : Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

CUADRO N° 4
FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Cifras en millones de pesos al 30.06.2006)

CONCEPTO	ENE-JUN 2005	ENE-JUN 2006	VARIACION MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	87.758	112.877	25.119	28,6%
Flujo originado por actividades de financiamiento	(194.084)	(129.246)	64.838	-33,4%
Flujo originado por actividades de inversión	(44.109)	(47.217)	(3.108)	7,0%
Inflación sobre efectivo y efectivo equivalente	(1.000)	(731)	269	-26,9%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el período	(151.435)	(64.317)	87.118	-57,5%

La variación negativa de \$ 64.317 millones del flujo de efectivo del período 2006 comparada con la variación negativa de \$ 151.435 millones del año 2005, se debe a que durante 2006 hubo una disminución de flujos de actividades de financiamiento, producto principalmente a una menor distribución de pago de dividendos, además de una disminución de capital. Este efecto se vio compensado con el aumento de los flujos obtenidos por las actividades de la operación.

6. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N°5
INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	ENE-JUN 2005	ENE-DIC 2005	ENE-JUN 2006
<i>INDICES DE LIQUIDEZ</i>			
<u>Liquidez Corriente</u> (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	0,91	0,97	1,25
<u>Razón Ácida</u> (Activos más líquidos/Pasivo Circulante)	0,11	0,33	0,12
<i>INDICES DE ENDEUDAMIENTO</i>			
<u>Razón de Endeudamiento</u> (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,89	0,84	0,82
<u>Proporción Deuda Largo Plazo</u> (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,59	0,58	0,71
<u>Cobertura Gastos Financieros</u> (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	3,00	2,72	2,72
<i>INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION</i>			
<u>Margen Operacional</u> (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	17,50%	15,0%	13,27%
<u>Rentabilidad Operacional</u> (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto ⁽¹⁾)	3,60%	6,2%	2,88%
<u>Utilidad por Acción</u> (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$22,30	\$26,31	\$7,36
<u>Rentabilidad del Patrimonio</u> (Resultado/Patrimonio promedio)	2,24%	2,60%	0,77%
<u>Rentabilidad del Activo</u> (Resultado/Activos promedio)	1,19%	1,38%	0,42%
<u>Rendimiento Activos Operacionales</u> (Resultado/Activos Operacionales promedio (2))	1,59%	1,85%	2,94%
<u>Retorno de Dividendos</u> (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	6,90	10,8%	14,66%
<i>INDICADORES DE ACTIVIDAD</i>			
<u>Total Activos</u>	MM\$1.782.181	MM\$ 1.727.597	MM\$1.612.430
<u>Ventas de Activos</u>	MM \$476	MM\$ 1.332	MM\$ 709
<u>Inversiones en otras sociedades y activos fijos</u>	MM\$ 29.519	MM\$ 77.242	MM\$ 44.499
<u>Rotación de Inventarios</u> (Costo Ventas/Inventario Promedio)	2,51	2,78	3,18
<u>Permanencia de Inventarios</u> (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	143,21	129,57	113,24

(1) Cifras al inicio del período, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta un aumento debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 14,9%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 38,6%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto a junio del año anterior.

Por su parte, la disminución en el índice de endeudamiento se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 13,5%, en tanto que el patrimonio disminuyó en un 5,9%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

7. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto Tarifario de Telefonía Fija

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el Decreto Tarifario N° 169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N° 169.

El decreto tarifario N° 169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

Mediante resolución N° 709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: “Acoger la solicitud de fs 476 de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N° 686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva.”

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N° 742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina la propia empresa.

Telefónica Chile inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Decreto Tarifario de Telefonía Móvil

El 20 de enero de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante decreto fijaron los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios de interconexión afectos a fijación de tarifas de las compañías móviles.

El 12 de abril de 2004, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos que fijan las tarifas de cargo de acceso de las Compañías de Telefonía Móvil, los que fueron publicados en el Diario Oficial de 14 de abril de 2004.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Comisión de expertos en telecomunicaciones.

Con fecha 17 de mayo de 2006, el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones convocó a una comisión de expertos que tiene por objeto evitar que la regulación y el regulador se vuelvan obsoletos.

El trabajo estará destinado en una primera etapa para proponer términos de referencia de la revisión del mercado de telecomunicaciones en un plazo de 90 días. En una segunda etapa se debe proponer la reglamentación a tono con las exigencias de la industria, generar mayor

competencia, eliminar barreras de entrada, identificar las garantías y derechos de los consumidores. Plazo un año.

Consulta pública “Remoción de Obstáculos para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en el Corto Plazo”.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones formuló el 18 de mayo de 2006 la consulta pública que tiene por alcance identificar las barreras y obstáculos que puedan detectarse en normas técnicas, reglamentarias que no permitan un eficiente desenvolvimiento del mercado en términos de competencia, incentivos a la inversión y protección de los intereses de los clientes y usuarios de servicios de telecomunicaciones. Esta consulta pública busca proceder a las derogaciones, modificaciones, interpretaciones formales o incorporaciones para aquella norma obsoleta, ambigua o faltante, en pos de lograr un sector más equitativo, competitivo que proteja a la sociedad y que puedan realizarse en el corto plazo.

Telefónica Chile remitió el 19 de junio de 2006, el informe a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, de acuerdo con el cronograma definido en la consulta pública.

El 18 de agosto de 2006, la Subsecretaría de Telecomunicaciones publicará un documento de conclusiones de esta consulta pública, haciéndose cargo de los planteamientos y explicitando las decisiones adoptadas a propósito del análisis efectuado.

Proyecto de ley que modificará la ley de libre competencia.

El Gobierno anunció el 06 de junio de 2006 la iniciativa legal que busca modificar la ley sobre la libre competencia para evitar los riesgos que implica la concentración de mercado a través de acciones preventivas y aumentar el monto de la multa máxima desde 20 mil a 30 mil UTA (US \$22 millones) que puede imponer el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

Telefónica Chile analizará la iniciativa legal para emitir su opinión a través de los canales formales y, además, continuará implementando los modelos abiertos para dejar de manifiesto que su interés no es afectar la sana competencia.

Ampliación de la longitud del número de abonado de servicio público telefónico.

Mediante Resolución N° 1.120, de 28 de septiembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de 4 de octubre de 2005, Subtel fijó el plazo de 10 meses para ampliar en un dígito la numeración de telefonía local en las Zonas Primarias de Valparaíso y Concepción. La ampliación para Santiago y el resto de las zonas primarias quedó diferida.

Además, mediante decreto N° 400, de 4 de octubre de 2005, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se modificó el Plan Técnico Fundamental de Numeración Telefónica definiendo el código de área móvil virtual para identificar la red móvil, asignándose los dígitos 09 y se estableció a través de la Resolución Exenta N° 27, de 2006, la fecha 19 de agosto de 2006 en que comenzará a operar el nuevo código de área móvil virtual.

Telefónica Chile está realizando las adecuaciones en su red y sistemas para habilitar lo establecido en las normas sobre numeración telefónica.

Norma Técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios.

Mediante Resolución Exenta N° 1.319, de 6 de octubre de 2004, la Subtel estableció las categorías de servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

Telefónica Chile realizó las adecuaciones en su red para habilitar, entre otros aspectos, la numeración del servicio complementario de acceso conmutado a Internet, cuyo plazo de habilitación venció el 8 de abril de 2006.

Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos.

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica Chile. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria, ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones señaló que previamente a citar los referidos reglamentos, se debe definir la política de telecomunicaciones. Por su parte, el Subsecretario de Telecomunicaciones ha señalado que el Reglamento de Desagregación no forma parte de la agenda del presente año. Respecto al Reglamento de Telefonía IP se debe esperar el fallo del Tribunal de Defensa de al Libre Competencia.

Al 30 de junio de 2006, en ambos casos, Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

Demanda de Indemnización de Telefónica Chile en Contra del Fisco

El 31 de octubre de 2001, Telefónica Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N° 187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$ 181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica Chile durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia que debiera dictarse próximamente.

Demanda de Indemnización de Telefónica Chile y Telefónica Larga Distancia en Contra del Fisco

Telefónica Chile y Telefónica Larga Distancia dedujeron demanda de indemnización de perjuicios, en juicio ordinario de hacienda, en contra del Fisco de Chile, reclamando los perjuicios causados con ocasión de modificaciones de tendidos de redes de telecomunicaciones respecto de obras ejecutadas por concesionarios viales desde 1996 a 2000.

El monto de los perjuicios reclamados, consistentes en haberse visto obligadas ambas sociedades al pago de traslados de sus redes de telecomunicaciones con ocasión de la construcción de obras públicas concesionadas al amparo de la Ley de Concesiones, asciende a:

- a.- Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. :\$ 1.929.207.445
- b.- Telefónica Larga Distancia S.A.: \$2.865.208.840

Actualmente, el proceso se encuentra en estado de dictarse sentencia definitiva.

Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en Contra de Telefónica Chile. Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en Contra de Telefónica Chile.

Con fecha 20 de enero de 2005, Telefónica Chile dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica Chile.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica Chile contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica Chile a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica Chile.

Telefónica Chile rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas anticompetitivas de descreme que algunas empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros. Telefónica Chile presentó, a su vez, una demanda "reconvencional" en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de descreme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicios de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvencional presentada por Telefónica Chile, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica Chile.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvencional de Telefónica Chile, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1° de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir en la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica Chile impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica Chile, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos.

Con fecha 16 de agosto de 2005, Telefónica Chile, fue notificada del requerimiento interpuesto en su contra por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), basado en las mismas conductas que Voissnet imputara a Telefónica Chile en su demanda de diciembre de 2004. En su requerimiento la FNE solicita al TDLC, en lo principal, lo siguiente: Que se declare que Telefónica Chile ha infringido la libre competencia, mediante la creación de barreras artificiales a la entrada de nuevos competidores en el mercado de telefonía fija local, ordenándole que se abstenga de persistir en todo acto o conducta que tenga como fin impedir el otorgamiento de la Telefonía IP. Que se modifiquen los Contratos Megavía DSL para Acceso Banda Ancha a Internet, celebrados por Telefónica Chile con los ISP, de modo que se ponga término inmediato a la aplicación de las cláusulas que prohíben dar servicio de voz sobre IP. Que se aplique a Telefónica Chile una multa de 350 unidades tributarias anuales, o la que el TDLC en justicia resuelva determinar; y al pago de las costas de esta causa, y que se solicite a S.E. el Presidente de la República, que, a través de los Ministerios que corresponda, se proceda al estudio de las modificaciones necesarias de los preceptos legales y reglamentarios del actual marco regulatorio del mercado de las telecomunicaciones.

Con fecha 2 de septiembre de 2005, Telefónica Chile contestó la denuncia de la FNE.

El TDLC ordenó acumular los dos procesos, lo que importa que el juicio de Voissnet se suspende hasta que el nuevo juicio llegue al mismo estado. Por tal motivo, se suspendieron los alegatos que estaban citados para el día 11 de agosto de 2005.

El 4 de octubre de 2005, el TDLC acogió la petición de Telefónica Chile de recibir la causa a prueba fijándose los puntos de prueba y, posteriormente el 11 de octubre de 2005, acogiendo la solicitud de reposición de la Compañía y de la FNE, el tribunal modificó los puntos de prueba originalmente definidos.

Con fecha 15 de diciembre de 2005, la empresa Telmex Servicios Empresariales S.A. se hizo parte en el proceso como tercero interesado en los resultados del juicio, haciendo presente al TDLC que de conformidad a la actual legislación, los servicios de voz sobre banda ancha que presta la empresa Voissnet corresponden a servicio público de telecomunicaciones, y que por lo tanto, no existe razón alguna para que en su prestación se le exima del régimen aplicable a todos los operadores de la telefonía local.

El Tribunal de defensa de la Libre Competencia inició el 20 de diciembre de 2005 las audiencias de prueba de testigos, correspondiendo en primer lugar a Voissnet iniciar la prueba, continuando la Fiscalía Nacional Económica y finalmente Telefónica Chile. Asimismo, el 27 de diciembre de 2005, las partes presentaron los informes técnicos económicos.

En el mes de junio de 2006, concluyeron las audiencias de prueba, fijando el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia los alegatos de las partes para el día 2 de agosto próximo. De acuerdo a los plazos establecidos en la legislación antimonopolios, la sentencia debiera dictarse la segunda quincena del mes de septiembre de 2006.

Fijación de Tarifas Apoyos en Postes

Telefónica Chile en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefonica Chile conjuntamente con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección presentado por Chilectra S.A., en contra del Dictamen del Panel de Expertos, que se pronunció sobre las discrepancias formuladas por las Distribuidoras y las empresas de telecomunicaciones en contra del Informe Técnico de la CNE. Dicho Dictamen del Panel de Expertos optó por los valores propuestos por la CNE, incluido el servicio de apoyo en postes.

Chilectra S.A. también recurrió ante la Contraloría General de la República impugnando la legalidad del proceso tarifario. Lo mismo efectuó la ASEP y la empresa Chilquinta, formulando sendas impugnaciones ante Contraloría. La Contraloría no ha emitido su informe.

Con fecha 16 de septiembre pasado, el Ministerio de Economía remitió a la Contraloría para su toma de razón el Decreto Tarifario que fija nuevas tarifas a los servicios asociados.

La Contraloría General de la República devolvió con fecha 6 de diciembre de 2005 el decreto al Ministerio de Economía sin tomar razón por estimar que carece de legalidad por cuanto las tarifas deben establecerse con ocasión de la fijación tarifaria finalizada en noviembre de 2004 y cuya vigencia es de cuatro años.

El 14 de diciembre de 2005, el Ministerio de Economía y la Comisión Nacional de Energía presentaron una solicitud de reposición ante la Contraloría General de la República, encontrándose pendiente el pronunciamiento del organismo contralor.

Telefónica Chile presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de protección en contra del dictamen de la Contraloría, el cual fue acogido a tramitación por el tribunal. Las empresas de telecomunicaciones VTR, CNT y Entel se hicieron parte en el recurso de protección.

La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección interpuesto en contra del Contralor General de la Republica, la que fue confirmada por la Corte Suprema con fecha 19 de junio de 2006.

Demanda en contra de VTR ante Juzgado Civil de Santiago.

Telefónica Chile presentó una demanda civil en contra de VTR por servicios de cobro revertido automático (servicios 800), requiriendo el pago de la tarifa de servicio local medido según se

establece en su decreto tarifario, monto que asciende a \$1.500 millones.

VTR contestó la demanda sosteniendo que el precio que corresponde pagar por dichos es la tarifa correspondiente a SLM de reventa menos el cargo de acceso de VTR. Asimismo presentó una demanda reconvenzional por medio de la cual solicita que Telefónica Chile le pague sus créditos por este mismo servicio, según SLM libre de VTR.

El período de discusión ha concluido, y en los próximos meses debiera rendirse la prueba.

Concurso Público para Otorgar Concesiones de Servicio Público Telefónico Local Inalámbrico en la Banda de Frecuencias 3.400 – 3.600 MHz

El día 15 de septiembre 2005 se realizó la entrega de los proyectos de las empresas postulantes al concurso público convocado por Subtel para otorgar concesiones de servicio público telefónico local inalámbrico en la banda 3.400 – 3.600 MHz.

Las empresas que se presentaron a dicho concurso fueron Telefónica Chile, Telmex Servicios Empresariales, MIC Chile S.A. (de propiedad de Telmex Chile) y VTR.

El 13 de diciembre de 2005, Subtel informó que VTR y Telmex se adjudicaron las concesiones para ofrecer telefonía local inalámbrica en todo el país, mediante derechos preferentes que poseen ambas empresas.

La resolución que adjudica a Telmex la concesión nacional de servicio público de telefonía local inalámbrica fue publicada en el Diario Oficial de 16 de diciembre de 2005 y las resoluciones que adjudican a VTR las concesiones regionales, excluidas las de las regiones XI y XII, del concurso público, se publicaron el 21 de diciembre de 2005.

Telefónica Chile formuló reclamaciones al otorgamiento de las concesiones de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Telecomunicaciones. El 14 de marzo de 2006, Telefónica Chile presentó ante la Corte de Apelaciones 11 recursos de apelación y casación en la forma en contra de las resoluciones del Ministro de Transportes y Telecomunicaciones que rechazó las reclamaciones. Los recursos se encuentran pendientes ante la Corte de Apelaciones.

El 27 de diciembre de 2005 Telefónica Chile presentó ante el 2° Juzgado Civil de Santiago una demanda de nulidad de derecho público en contra del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y de la Subtel, solicitando que se declare la nulidad del reconocimiento del derecho preferente de Telmex Servicios Empresariales S.A. El Tribunal acogió a trámite la citada denuncia.

El 1 de febrero de 2006, Telefónica Chile presentó ante la Contraloría General de la República un reclamo de ilegalidad por lo dispuesto en las Bases del Concurso Público para otorgar Concesiones de Servicio Público Telefónico Local Inalámbrico en la Banda 3.400 – 3.600 MHz.

Respecto a los proyectos correspondientes a las regiones XI y XII, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones comunicó que asignó a Telefónica Chile, mediante las resoluciones N° 64 y N° 65, ambas de 20 de enero de 2006, las concesiones regionales para prestar servicio de telefonía local inalámbrica en las Regiones XI y XII, respectivamente, por ser el único

postulante. Las resoluciones fueron publicadas en el Diario Oficial y en diarios de distribución en ambas regiones el 7 de febrero de 2006. Se encuentran pendientes los decretos que otorgan las citadas concesiones.

Permiso de Servicio Limitado de Televisión por Cable

Mediante Resolución Exenta N° 1.605, de 23 de diciembre de 2005, la Subsecretaría de Telecomunicaciones otorgó a Telefonica Multimedia Chile S.A. (ex Tecnonáutica S.A.), un permiso de servicio limitado de televisión satelital para operar en todo el territorio nacional.

Además, Telefónica Multimedia Chile S.A. posee un permiso de servicio limitado de televisión para prestar el servicio a través de la red de banda ancha de Telefónica Chile, según la Resolución N° 81 del 21 de febrero de 2006 de Subtel, por plazo ilimitado en todo territorio nacional, salvo la Región Metropolitana que está amparada en el permiso otorgado en 1994.

Subtel dictó la norma técnica que establece que el servicio de TV por cable podrá ser provisto mediante cualquier tecnología sobre medios físicos, lo que regula la operación de la red de banda ancha ADSL para prestar servicio de televisión.

Telefónica Multimedia Chile S.A. inicio la comercialización del servicio de televisión de pago. A su vez, Telefónica Chile inicio la comercialización de servicios de voz, televisión de pago y banda ancha.

A la fecha existe un recurso de protección presentado por los canales de televisión – Televisión Nacional y Canal 13 – en contra de la Compañía por incorporar sus señales de libre recepción en los servicios de televisión de pago que distribuye la filial Telefónica Multimedia Chile S.A. La corte de apelaciones declaró inadmisibile el recurso y hoy se encuentra pendiente en la Corte Suprema.

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

Aspectos Relevantes de la Industria

Durante el primer semestre del año 2006, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones, particularmente el desarrollo de la banda ancha.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a junio de 2006 aproximadamente 3,4 millones de líneas, sin variación respecto a junio 2005. Los consumos de voz fija presentan caídas del orden de 4,5% en local, 12,4% en LDN y 10,3% en LDI acumulados respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a junio de 2006 un total de 12,1 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 14% respecto a junio de 2005.

En el mercado de Internet, se mantiene la migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 56% en accesos del mercado conmutado con un total estimado de 2.180 millones de minutos anuales y un aumento de 48% del mercado de Banda Ancha que, a junio de 2006, supera levemente los 900 mil accesos, un 52% con tecnología ADSL.

Aspectos Relevantes en el Ámbito Competitivo.

Smartcom ganó la licitación de la concesión de frecuencia móvil de propiedad de Telefónica Móviles Chile S.A.

El 20 de abril de 2006 se llevó a efecto la licitación de las concesiones de servicio público de telefonía móvil en la banda de frecuencias de 800 Mhz de propiedad de Telefónica Móviles Chile S.A. ordenada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia como condición para la aprobación de la fusión de las operaciones de Telefónica Móviles Chile S.A, las frecuencias fueron adjudicadas a la empresa Smartcom S.A.

Tras ser adquirida por Almendral S.A, Entel vende su participación en Americatel Corporation.

El 24 de enero de 2005, Almendral S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de

Entel S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de MMUS\$ 934, con un valor de US\$ 7,21 por acción.

El 31 de marzo de 2006, Entel suscribió un contrato denominado Stock Purchase Agreement ("SPA"), en el cual se acordó vender a Platinum Equity, LLC ("Platinum") todas las acciones que, a través de Entel International B.V.I. Corporation, tiene en Americatel Corporation. Las acciones de Americatel que Entel ha acordado vender representan el 80% del capital de Americatel.

GTD adquiere Manquehue Net S.A.

El 17 de junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A. tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por GTD Grupo Teleductos S.A. a los accionistas de Manquehue Net S.A.

El 30 de septiembre de 2005, Manquehue Net S.A. comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que GTD Grupo Teleductos S.A. a través de sus filiales GTD Teleductos S.A. y GTD Telesat S.A. compró la totalidad de las acciones de Manquehue Net S.A. adquiriendo de esta forma el control de la sociedad.

América Móvil adquiere Smartcom.

El 3 de Agosto de 2005 América Móvil anunció la adquisición del 100% de la propiedad del Grupo Endesa España en Smartcom, el Valor Empresa involucrado en la operación fue de US\$ 472 millones. América Móvil es coligada del Telmex Corp. S.A.

Análisis de la Participación Relativa

Telefonía Local.

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Subtel).

En este mercado participan actualmente 10 empresas con 13 marcas, incluyendo 3 operadores exclusivamente rurales. Se estima que la tasa de penetración a junio de 2006 fue de 20,5 líneas por cada 100 habitantes. A junio de 2006 Telefónica Chile posee aproximadamente el 70% del mercado de líneas fijas.

Larga Distancia.

Este mercado contempla la provisión del servicio de comunicaciones entre áreas primarias (LDN) y comunicaciones internacionales (LDI), conocidos también como servicios intermedios.

El 9 de Marzo de 1994 se promulgó la Ley N° 19.302, que establece la aplicación del sistema multiportador para las llamadas de larga distancia nacional e internacional. Esta Ley permite la

participación de los operadores de telefonía local en el mercado de larga distancia a través de una filial independiente sujeta a una serie de requisitos.

En este mercado existen actualmente 15 empresas operando efectivamente con 18 códigos de portador. El tráfico de mercado de LDN vía redes fijas registró durante el segundo trimestre de 2006 una caída respecto al segundo trimestre de 2005 estimada en 15,2%. En el mismo período se estima una disminución de un 16,1% del tráfico LDI de mercado. Telefónica Chile, a través de su filial Telefónica Larga Distancia, alcanzó en el segundo trimestre de 2006 una participación de mercado estimada de 46,7% en larga distancia nacional y de 39,2% en larga distancia internacional de salida, si consideramos la participación en tráfico acumulado del primer semestre de 2006, esta participación alcanzó un 46,7% en larga distancia nacional y de 34,5% en larga distancia internacional de salida.

Comunicaciones de Empresas.

Contempla la provisión de servicios de circuitos y datos (Datared, E1, ATM, Frame Relay), soluciones bajo redes IP, Hosting, ASP y soluciones avanzadas de telecomunicaciones para clientes empresas y proveedores de acceso a Internet (ISPs). Asimismo se incluye la comercialización de equipos terminales avanzados (Multilíneas y PABx, entre otros).

A través de este negocio Telefónica Chile compete con 8 empresas en el ámbito de servicios privados y en el negocio de hosting con al menos 10 empresas, alcanzando una participación de aproximadamente 43% en ingresos acumulados a diciembre de 2005, incluyendo ventas de equipos avanzados de empresas.

Comunicaciones Móviles.

Contempla la provisión de servicios móviles de comunicación (telefonía celular, buscapersonas, trunking y transmisión inalámbrica de datos). Actualmente existen tres operadores de telefonía móvil, un operador menor en comunicaciones móviles satelitales y un operador que ofrece trunking digital y que se encuentra autorizado para interconectarse a la red pública móvil.

Telefónica Chile dejó de ofrecer servicios móviles en julio de 2004. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. El tráfico fijo-móvil ha experimentado un crecimiento durante el período enero a junio de 2006 de un 2,5% respecto a igual período del año anterior, el tráfico móvil-fijo no presenta variación en igual período.

TV Pago.

En el mercado del negocio de la televisión pagada existe un operador dominante resultado de la fusión de VTR y Metrópolis Intercom que posee sobre el 90% del mercado de TV pago con 767 mil conexiones a marzo de 2005, dos operadores de TV satelital y cerca de 20 operadores de TV cable en zonas específicas, los que en conjunto no superan el 10 % del mercado.

Acceso a Internet.

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 82% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a junio de 2006 en la red de Telefónica Chile alcanzó del orden de 944 millones de minutos con una caída

de un 46% respecto a igual periodo de 2005, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A junio de 2006, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica Chile alcanzaron a 419.040 con un crecimiento de 69% respecto a junio de 2005, logrando a junio de 2006 una participación estimada del mercado de banda ancha de 46% (considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

Otros Negocios.

Referente al mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica Chile participa, existen siete empresas de ámbito nacional, donde Telefónica posee a Junio de 2006 aproximadamente el 28% del mercado considerando 9.989 teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica Chile tiene instalados 11.264 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A junio de 2006 se estima que Telefónica Chile tiene una participación del 30% en este mercado.

10. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Cobertura de Riesgos Financieros

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/Uf y dólar/peso.

Al 30 de Junio de 2006, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$817 millones, incluyendo US\$550 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$245 millones de deuda en unidades de fomento y US\$22 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$550 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantenía Cross Currency Swap, seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del primer semestre del año 2006, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0%.

Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

Al 30 de Junio de 2006, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos bancarios.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente *Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor)*, que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 30 de Junio de 2006 terminar con una exposición del 14% de la deuda financiera total en moneda de origen.